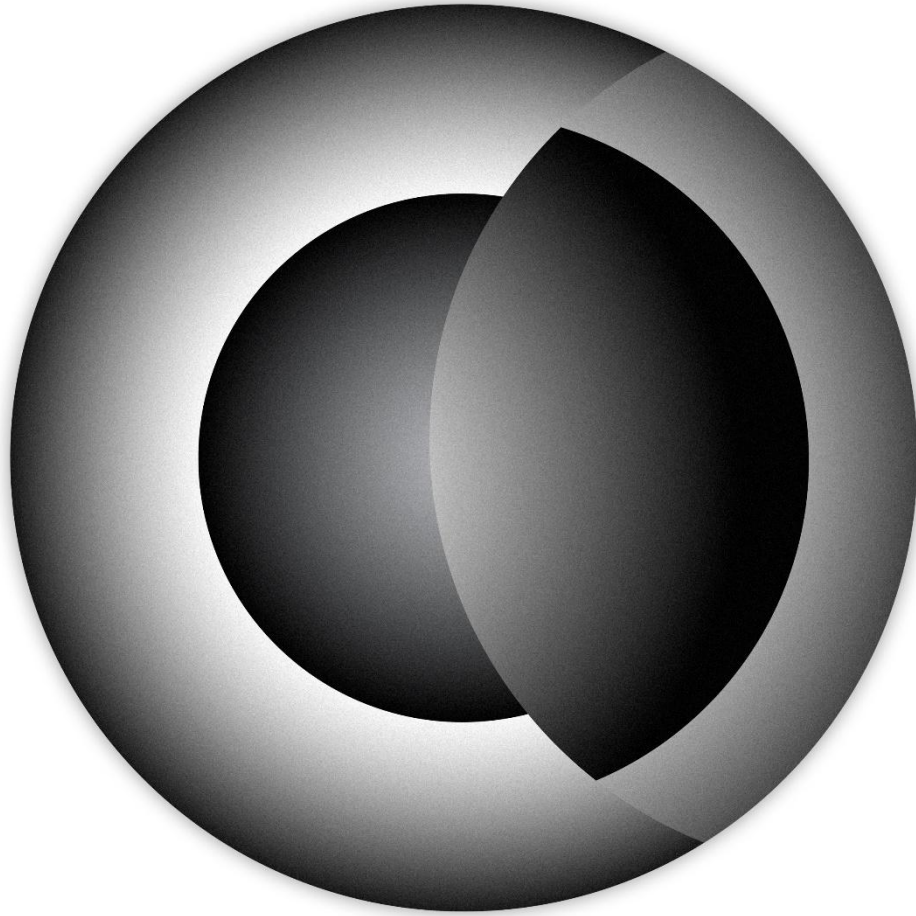




Bolsa Nacional de Valores, S.A. y Subsidiaria

Informe de Estados Financieros Consolidados

Al 31 de Diciembre de 2025 y 2024

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta Directiva y Accionistas de
Bolsa Nacional de Valores, S.A. y Subsidiaria

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. y Subsidiaria, que comprenden los estados de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo consolidados para los períodos terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera consolidada de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. y Subsidiaria al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y su desempeño financiero y flujos de efectivo consolidados para los períodos que terminaron en esas fechas de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), que se describen en la Nota 2f a los estados financieros.

Fundamentos de la Opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen detalladamente en la sección de *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros consolidados de nuestro informe*. Somos independientes de la Bolsa Nacional de Valores, S.A., de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) y del Reglamento de Auditores Externos Aplicable a los Sujetos Fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Énfasis en Asuntos

Base Contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención de que la Bolsa Nacional de Valores, S.A. prepara sus estados financieros consolidados de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias, con los formatos, normas de divulgación y regulaciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la



Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), tal y como se describen en la Nota 2 a los estados financieros consolidados, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) y cuyas principales diferencias se incluyen en la Nota 2f. Por lo tanto, los estados financieros consolidados que se acompañan son para su presentación al ente regulador y como resultado de esto, no tienen como propósito presentar la posición financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. y Subsidiaria de conformidad con las NIIF, por lo cual podrían no ser apropiados para otros propósitos.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros Consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias, los formatos, normas de divulgación y regulaciones emitidas reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), que se describen en la Nota 2f, y del control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Bolsa Nacional de Valores, S.A y Subsidiaria, para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicha base contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. y Subsidiaria o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. y Subsidiaria.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una



incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las compañías o actividades de negocio dentro de la Compañía para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Compañía. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Lic. Gustavo Arias Valerio - C.P.A. No.2661

Póliza No.0116 FIG 7

Vence: 30 de setiembre de 2026

Timbre de Ley No.6663, ₡1.000

Adherido y cancelado digitalmente en el original
San Rafael, Escazú, San José, Costa Rica

25 de febrero de 2026

Nombre del CPA: GUSTAVO
ARIAS VALERIO
Carné: 2661
Cédula: 107655573
Nombre del Cliente:
Bolsa Nacional de Valores
Consolidado
Identificación del cliente:
3101585593
Dirigido a:
Junta Directiva
Fecha:
25-02-2026 11:05:47 AM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría
Timbre de ₡1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-26881



BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A. Y SUBSIDIARIA

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024



BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A. Y SUBSIDIARIA
ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2025
(con cifras correspondientes de 2024)
(Expresados en colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	Diciembre 2025	Diciembre 2024
ACTIVO			
Disponibilidades	3d, 5	603,763,957	647,163,765
Efectivo		550,000	860,000
Banco Central de Costa Rica		567,786,443	613,168,600
Entidades financieras del país		28,524,567	20,740,651
Entidades financieras del exterior		6,902,947	12,394,514
Inversiones en instrumentos financieros	3c, 6	8,379,043,862	8,072,094,572
Al valor razonable con cambios en resultados		1,187,629,019	1,512,391,745
Al costo amortizado		7,105,404,282	6,481,867,824
Productos por cobrar		93,991,550	85,207,731
(Estimación por deterioro)		(7,980,989)	(7,372,728)
Cuentas y comisiones por cobrar	3e, 7	290,135,307	330,395,272
Comisiones por cobrar		2,958,597	1,634,722
Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles		1,413,465	2,291,422
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	11	171,621,142	237,506,677
Impuesto diferido e impuesto por cobrar		88,214,675	68,891,290
Otras cuentas por cobrar		36,040,142	29,565,972
(Estimación por deterioro)		(10,112,714)	(9,494,811)
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	3f, 8	1,550,660,915	1,627,796,419
Otros activos		411,769,729	478,456,159
Activos Intangibles	3g, 9	247,066,478	357,844,768
Otros activos		164,703,251	120,611,391
TOTAL DE ACTIVO		11,235,373,770	11,155,906,187
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Obligaciones con entidades	3i, 18	30,259,820	39,400,563
A plazo		30,259,820	39,400,563
Cuentas por pagar y provisiones	3e, 10	1,438,423,721	1,474,552,132
Impuesto sobre la renta diferido		236,103,016	250,780,591
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		540,478,570	568,569,697
Otras cuentas por pagar		661,842,135	655,201,844
Otros Pasivos		10,403,613	11,256,105
Ingresos diferidos		10,403,613	11,256,105
TOTAL DE PASIVO		1,479,087,154	1,525,208,800
PATRIMONIO			
Capital social		3,477,297,480	3,735,777,461
Capital pagado	12	3,751,597,480	3,760,796,250
(Acciones en tesorería)	3l, 12b	(274,300,000)	(25,018,789)
Aportes patrimoniales no capitalizados		66,348,810	66,348,810
Ajustes al patrimonio - superávit por revaluación de inmuebles		644,904,432	671,316,896
Reservas	3n	1,500,638,992	1,473,195,250
Resultado del periodo		674,754,515	564,440,585
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		1,408,580,234	1,169,671,318
Participación no controladora	3m, 12	1,983,762,153	1,949,947,067
TOTAL DE PATRIMONIO		9,756,286,616	9,630,697,387
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		11,235,373,770	11,155,906,187
Otras Cuentas de orden deudoras	13	7,634,193,846,536	8,769,071,335,262
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		6,927,782,663,809	8,089,593,568,348
Cuenta de orden por cuenta propia deudora		4,443,564,745	2,516,685,111
Cuenta de orden propia por actividad de custodia		2,784,147,761	1,976,199,752
Cuenta de orden por cuenta de terceros por actividad custodia		699,183,470,221	674,984,882,051

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

 **Mario Vásquez C.**
Director General Corporativo
Documento suscrito mediante firma digital

MBA. Mario Vásquez Castillo
Director General

Lic. Allan Montoya Jiménez
Contador

MSC. José D. Rodríguez Sáenz
Auditor Interno



BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A. Y SUBSIDIARIA
ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025
(con cifras correspondientes de 2024)
(Expresados en colones costarricenses sin céntimos)

	<i>Nota</i>	Diciembre 2025	Diciembre 2024
INGRESOS FINANCIEROS			
Por disponibilidades	¢	74,253,000	¢ 79,252,805
Por inversiones en instrumentos financieros		423,130,055	353,406,926
Por ganancias diferencias de cambio y UD		80,699,130	161,154,298
Por otros ingresos financieros		71,158,735	111,087,444
Total ingresos financieros		649,240,920	704,901,473
GASTOS FINANCIEROS			
Por obligaciones entidades financieras y no financieras		(2,725,395)	(2,514,854)
Por pérdidas diferencias de cambio y UD		(255,201,596)	(406,563,820)
Por otros gastos financieros		(35,635,517)	(26,879,558)
Total gastos financieros		(293,562,508)	(435,958,232)
POR ESTIMACIÓN DETERIORO ACTIVOS		(4,891,885)	(7,513,961)
POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS Y DISMINUCIÓN DE ESTIMACIONES		2,124,353	40,044,905
RESULTADO FINANCIERO		352,910,880	301,474,185
OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN			
Por comisiones por servicios	14	3,924,477,042	3,988,732,129
Por bienes mantenidos para la venta		-	1,345,784
Por otros ingresos con partes relacionadas	11	899,717,046	901,156,685
Por otros ingresos operativos		417,119,945	481,079,396
Total otros ingresos de operación		5,241,314,033	5,372,313,994
OTROS GASTOS DE OPERACIÓN			
Por comisiones por servicios		(534,122,357)	(632,128,216)
Por otros gastos operativos		(25,698,112)	(24,390,506)
Total otros gastos de operación		(559,820,469)	(656,518,722)
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		4,681,493,564	4,715,795,272
GASTOS ADMINISTRATIVOS			
Por gastos de personal		(2,199,380,373)	(2,092,551,228)
Por otros gastos de administración		(1,649,835,946)	(1,651,179,235)
Total gastos administrativos	16	(3,849,216,319)	(3,743,730,463)
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE UTILIDAD		832,277,245	972,064,809
Impuesto sobre la renta	17	(409,110,360)	(410,824,955)
Impuesto sobre la renta diferido	17	(24,155,507)	(54,325,449)
Disminución de impuesto sobre renta	17	31,398,334	23,311,682
RESULTADO DEL PERIODO	¢	783,320,592	¢ 831,700,272
DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS			
Propietarios de la Controladora	¢	674,754,515	¢ 564,440,585
Participación no Controladora		108,566,077	267,259,687
RESULTADO DEL PERIODO	¢	783,320,592	¢ 831,700,272

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

 **Mario Vásquez C.**
Director General Corporativo
Documento suscrito mediante firma digital

MBA. Mario Vásquez Castillo
Director General

Lic. Allan Montoya Jiménez
Contador

MSC. José D. Rodríguez Sáenz
Auditor Interno



BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A. Y SUBSIDIARIA
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025
 (con cifras correspondientes de 2024)
 (Expresados en colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al patrimonio - superávit por revaluación de inmuebles	Reservas	Resultados acumulados periodos de anteriores	TOTAL ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	Participación no controladora	TOTAL
Saldos al 1 de enero de 2024		€ 3,760,652,580	€ 66,348,810	€ 697,729,361	€ 1,416,821,682	€ 2,238,456,464	€ 8,180,008,897	€ 2,084,087,380	€ 10,264,096,277
Resultados del periodo		-	-	-	-	564,440,585	564,440,585	267,259,687	831,700,272
Dividendos decretados		-	-	-	-	(1,050,000,000)	(1,050,000,000)	(401,400,000)	(1,451,400,000)
Compra de acciones propias	3l	(25,018,789)	-	-	-	-	(25,018,789)	-	(25,018,789)
Absorción de acciones propias	12	143,670	-	-	-	(143,670)	-	-	-
Reservas legales		-	-	-	56,373,568	(56,373,568)	-	-	-
Realización superavit por depreciación de activos revaluados		-	-	(37,732,092)	-	37,732,092	-	-	-
Realización ISR diferido relacionado con el superavit por revaluación	3o	-	-	11,319,627	-	-	11,319,627	-	11,319,627
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		€ 3,735,777,461	€ 66,348,810	€ 671,316,896	€ 1,473,195,250	€ 1,734,111,903	€ 7,680,750,320	€ 1,949,947,067	€ 9,630,697,387
Saldos al 1 de enero de 2025		€ 3,735,777,461	€ 66,348,810	€ 671,316,896	€ 1,473,195,250	€ 1,734,111,903	€ 7,680,750,320	€ 1,949,947,067	€ 9,630,697,387
Resultados del periodo		-	-	-	-	674,754,515	674,754,515	108,566,077	783,320,592
Dividendos decretados		-	-	-	-	(320,000,000)	(320,000,000)	(92,400,000)	(412,400,000)
Compra de acciones propias	3l, 12c	(274,300,000)	-	-	-	-	(274,300,000)	(68,210,991)	(342,510,991)
Absorción de acciones propias	12	15,820,019	-	-	-	(15,820,019)	-	-	-
Reservas legales		-	-	-	27,443,742	(27,443,742)	-	-	-
Capital pagado adicional		-	-	-	-	-	-	85,860,000	85,860,000
Realización superavit por depreciación de activos revaluados		-	-	(37,732,092)	-	37,732,092	-	-	-
Realización ISR diferido relacionado con el superavit por revaluación	3o	-	-	11,319,628	-	-	11,319,628	-	11,319,628
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		€ 3,477,297,480	€ 66,348,810	€ 644,904,432	€ 1,500,638,992	€ 2,083,334,749	€ 7,772,524,463	€ 1,983,762,153	€ 9,756,286,616

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

 **Mario Vásquez C.**
 Director General Corporativo
 Documento suscrito mediante firma digital

MBA. Mario Vásquez Castillo
 Director General

Lic. Allan Montoya Jiménez
 Contador

MSC. José D. Rodríguez Sáenz
 Auditor Interno



Céd. 3101016963
 BOLSA NACIONAL DE VALORES
 SOCIEDAD ANÓNIMA
 Atención: Bolsa Nacional de Valores
 Guadalupe
 Registro Profesional: 20766
 Correo: MONTAYA.JIMENEZ.ALLAN@GMAIL.COM
 GUILLERMO
 Estado de Cambios en el Patrimonio
 2024-02-23 15:39:30 -0000



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: ITzWYbDa
<https://timbres.contador.co.cr>

(Expresados en colones costarricenses sin céntimos)

VERIFICACIÓN: iTzWyBDa
<https://timbres.contador.co.c>

BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A. Y SUBSIDIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CON CIFRAS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Bolsa Nacional de Valores, S.A. y Subsidiaria (“la Bolsa” o la “Compañía”), es una sociedad anónima constituida en agosto de 1976, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su propósito principal es operar una bolsa de valores cuyo objeto es organizar los mercados secundarios de valores, facilitar las transacciones con valores y ejercer las funciones de autorización, fiscalización y regulación, conferidas por la Ley Reguladora del Mercado de Valores No.7732, sobre los puestos de bolsa y agentes de bolsa. Actualmente, de conformidad con la Ley No.7732, la Bolsa otorga los derechos de explotación de puestos de bolsa a las entidades jurídicas que cumplan determinados requisitos y adquieran un paquete de sus acciones. Asimismo, está encargada de autorizar a los agentes de bolsa que realicen actividades bursátiles a nombre de los puestos de bolsa. Las actividades relacionadas con la negociación de títulos valores se rigen por lo dispuesto en la Ley Reguladora del Mercado de Valores No.7732.

Su domicilio es en el Parque Empresarial Forum, Santa Ana, San José, Costa Rica.

La Bolsa cuenta con la siguiente participación patrimonial en otra compañía:

InterClear Central de Valores, S.A. - Autorizada mediante Resolución SGV-R-1997 de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), el día 28 de enero de 2009 e inicia operaciones en el mes de noviembre del 2015. Esta compañía tiene como finalidad encargarse de la administración y custodia electrónica de títulos valores de emisores privados a través del sistema de anotación en cuenta. La Bolsa tiene una participación del 40% en esta entidad.

2. BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

- a. **Base de Preparación** - Los estados financieros consolidados han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y en los aspectos no previstos por estas disposiciones con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de Contabilidad y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) vigentes a la fecha de estos estados financieros consolidados.
- b. **Base de Medición** - Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las inversiones en instrumentos financieros que se registran al valor razonable con cambios en resultados.



BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A. Y SUBSIDIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CON CIFRAS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

- c. **Moneda Funcional y de Presentación** - Los registros contables de la Compañía son llevados en colones costarricenses (¢), moneda funcional de la Compañía y moneda de curso legal en la República de Costa Rica, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Información Financiera.
- d. **Base de Consolidación** - La subsidiaria es una entidad controlada por la Bolsa. La Bolsa “controla” una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre esta.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados financieros consolidados incluyen las cifras financieras de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. y de su participada que se detalla a continuación:

	Participación
InterClear Central de Valores, S.A.	40%

La consolidación de una participada inicia cuando la Compañía obtiene control sobre la misma y cesa cuando se pierde dicho control. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o dispuesta durante el año son incluidos en el estado consolidado de resultados desde la fecha en que la Compañía obtiene el control sobre la subsidiaria hasta la fecha en que este termina.

Aunque la Bolsa tiene un 40% de participación en InterClear Central de Valores, S.A., posee control sobre esa entidad, por lo cual, se considera la entidad controladora, y consolida las cifras de esa entidad en sus estados financieros consolidados.

Las ganancias y pérdidas y cada componente de otro resultado integral son atribuidos a los accionistas de la Compañía y al interés no controlador, aún si esto resulta en que el interés no controlador presente un saldo deficitario.

Eliminaciones - Cualquier ingreso o gasto que surja de transacciones entre la Compañía y su subsidiaria son eliminados. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión es reconocida según el método de la participación son eliminadas de la inversión en proporción de la participación del Grupo en la inversión. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero solo en la medida que no haya evidencia de deterioro.



BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A. Y SUBSIDIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CON CIFRAS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

- e. **Uso de Juicios y Estimados** - Al preparar estos estados financieros consolidados, la gerencia ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. El tratamiento de estimados considera lo siguiente:
- Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.
 - Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente.
 - Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.
- i. **Juicios** - La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en las siguientes notas:
- La determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.
 - Las tasas de depreciación y amortización para los activos no financieros.
 - Establecer los criterios para determinar si el riesgo crediticio de una inversión en un instrumento financiero ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, determinar la metodología para incorporar información prospectiva en la medición de las Pérdidas Crediticias Esperadas y la selección y aprobación de los modelos utilizados para medirlas.
 - La evaluación del modelo de negocio para la clasificación de las inversiones en instrumentos financieros dentro del cual según los términos contractuales del activo financiero son el pago exclusivo del principal e intereses.
- ii. **Supuestos e Incertidumbres en las Estimaciones** - La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación al 31 de diciembre de 2025 que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el próximo año financiero se incluye en las siguientes notas:
- La determinación de insumos en el modelo de medición de la Pérdida Crediticia Esperada relacionada con el deterioro de instrumentos financieros, incluyendo supuestos claves utilizados en la estimación de flujos de efectivo recuperables e incorporación de información prospectiva.
 - Medición del valor razonable.



BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A. Y SUBSIDIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CON CIFRAS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

- f. **Estados Consolidados de Flujos de Efectivo** - El estado consolidado de flujos de efectivo es preparado con base en los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), utilizando el método indirecto establecido por la NIC 7.
- g. **Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Nuevos Pronunciamientos Contables** - El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1° de enero de 2020, con algunas excepciones.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad de la base contable emitida por el CONASSIF y las NIIF:

NIC 1 - Presentación de Estados Financieros - La presentación de los estados financieros requerida por el CONASSIF, difiere en algunos aspectos de la presentación solicitada por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa CONASSIF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se detallen netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos, pasivos o resultados.

Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo, aun cuando la importancia relativa de estas cuentas justifica su presentación separada en los estados financieros según se establece en la NIC 1.

- i. La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.
- ii. Los créditos vencidos se determinan con base en el criterio de mora legal.
- iii. Los ingresos por intereses a más de ciento ochenta días devengados y no percibidos, se suspende su registro, y serán reconocidos hasta ser cobrados.



BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A. Y SUBSIDIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CON CIFRAS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo - El CONASSIF autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo o indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores - Para los entes supervisados por Conassif, la política contable para la corrección de errores es sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos. La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas. En consecuencia, la corrección de errores contables debe registrarse en el resultado del período y no se debe considerar error material las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad, los cambios a las estimaciones contables, ni los ajustes indicados anteriormente.

La NIC 8 establece una evaluación del impacto para determinar si es necesaria una reexpresión retroactiva.

NIIF 5 - Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas - El CONASSIF requiere que se constituya para los Activos Recibidos en Dación de Pago (Bienes Mantenidos para la Venta), una estimación gradual a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien, esto si al cabo de los dos años no se ha concretado su venta. La NIIF 5 establece que dichos activos se registren y valoren a costo o valor razonable menos costos estimados para la venta el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año.

NIIF 9 - Instrumentos Financieros - La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable (con cambios en resultados y con cambios en otro resultado integral). El CONASSIF requiere que las entidades reguladas cuenten con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

NIIF 13 - Medición del Valor Razonable - La valoración a valor razonable de las carteras de activos y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.



BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A. Y SUBSIDIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CON CIFRAS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Reservas - Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

- h. ***Normas NIIF de Contabilidad (“NIIF” o “NIC2) Nuevas y Modificadas que son Obligatorias para el Año en Curso*** - En el año, el grupo ha aplicado enmiendas a las Normas NIIF de Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) que son obligatorias para períodos contables que comiencen en o después del 1° de enero de 2025. Su adopción no ha tenido un impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.

Modificaciones a la NIC 21 Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera, titulada Falta de Intercambiabilidad - El grupo ha adoptado por primera vez en el presente ejercicio las modificaciones a la NIC 21.

Las modificaciones especifican cómo evaluar si una moneda es convertible y cómo determinar el tipo de cambio cuando no lo es.

Normas NIIF de Contabilidad Emitidas que aún no son Efectivas - A la fecha de autorización de estos estados financieros, el Grupo no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero no son aún efectivas.

- I. **Enmienda a NIIF 9 y NIIF 7** - Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros.
- II. **Mejoras Anuales a las Normas NIIF de Contabilidad - Volumen 11-** Modificaciones a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar y su Guía adjunta sobre la implementación de la NIIF 7, la NIIF 9 Instrumentos Financieros, la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo.
- III. **Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7** - Contratos que hacen referencia a la electricidad dependiente de la naturaleza
- IV. **NIIF 18** - Presentación e información a revelar en los estados financieros.
- V. **NIIF 19** - Subsidiarias sin responsabilidad pública: Revelaciones.

La administración de la Entidad no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros consolidados de la Entidad en períodos futuros, excepto como se indica a continuación:



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CON CIFRAS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

I. **Enmiendas a las NIIF 9 y 7 - Enmiendas a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros** - Las enmiendas introducidas en las Enmiendas a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (Enmiendas a las NIIF 9 y 7) son las siguientes:

- *Baja de un Pasivo Financiero Liquidado Mediante Transferencia Electrónica* - Las enmiendas permiten a una entidad considerar liquidado (y dar de baja en cuentas) un pasivo financiero (o parte de él) que se liquida mediante un sistema de pago electrónico, antes de la fecha de liquidación, si se cumplen ciertos criterios. Si una entidad opta por aplicar esta política contable, deberá hacerlo para todas las liquidaciones realizadas a través del mismo sistema de pago electrónico.

- *Clasificación de Activos Financieros*

Términos Contractuales que son Consistentes con un Acuerdo de Préstamo Básico - Las enmiendas ofrecen orientación sobre cómo una entidad debe evaluar si los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero son compatibles con un acuerdo de préstamo básico. Esto tiene como objetivo ayudar a la entidad a aplicar los requisitos para evaluar las características de los flujos de efectivo contractuales a los activos financieros con características vinculadas a factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).

Activos con Características de “sin Recurso” - Las enmiendas amplían la descripción del término “sin recurso”, en particular, especificando que un activo financiero tiene características de “sin recurso” si el derecho final de una entidad a recibir flujos de efectivo está contractualmente limitado a los flujos de efectivo generados por activos específicos.

Instrumentos Vinculados Contractualmente - Las enmiendas aclaran las características de los instrumentos vinculados contractualmente que los distinguen de otras transacciones. En concreto, las enmiendas destacan que, en este tipo de instrumentos una priorización de pagos a los tenedores de activos financieros que utilizan múltiples instrumentos vinculados contractualmente (tramos) es establecida mediante una estructura de pagos en cascada, lo que genera concentraciones de riesgo crediticio y una distribución desproporcionada de las pérdidas entre los tenedores de los diferentes tramos. Las enmiendas también señalan que no todas las transacciones con múltiples instrumentos de deuda cumplen los criterios de transacciones con múltiples instrumentos vinculados contractualmente. Además, las enmiendas aclaran que la referencia a los instrumentos en la cartera subyacente puede incluir instrumentos financieros que no se encuentran dentro del alcance de los requisitos de clasificación.



BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A. Y SUBSIDIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CON CIFRAS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

- *Información a Revelar*

Inversiones en Instrumentos de Patrimonio Designadas a Valor Razonable con Cambio de Resultado Integral (FVTOCI). - Los requisitos de la NIIF 7 se modifican para exigir que una entidad revele la ganancia o pérdida por valor razonable presentada en otro resultado integral durante el período, mostrando por separado la ganancia o pérdida por valor razonable relacionada con las inversiones dadas de baja en el período y la ganancia o pérdida por valor razonable relacionada con las inversiones mantenidas al final del período.

Cláusulas Contractuales que Podrían Modificar el Momento o el Importe de los Flujos de Efectivo Contractuales - Las enmiendas requieren que una entidad revele los términos contractuales que podrían alterar el momento o el importe de los flujos de efectivo contractuales ante la ocurrencia (o no ocurrencia) de un evento contingente que no esté directamente relacionado con cambios en los riesgos y costos básicos de los préstamos. Los requisitos se aplican a cada clase de activo financiero medido a costo amortizado o al valor razonable a través de resultado integral (FVTOCI, por sus siglas en inglés) y a cada clase de pasivo financiero medido al costo amortizado.

Las enmiendas entran en vigor para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada. Si una entidad opta por aplicar estas enmiendas a un período anterior, deberá:

- ✓ aplicar todas las enmiendas simultáneamente y revelar este hecho; o
- ✓ aplicar únicamente las enmiendas a la clasificación de los activos financieros para dicho período anterior y revelar este hecho.

Las enmiendas deben aplicarse retroactivamente, de conformidad con la NIC 8, con excepciones específicas.

La entidad prevé que la aplicación de estas enmiendas podría tener un impacto en los estados financieros consolidados del grupo en períodos futuros.

II. Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11 - El IASB emitió enmiendas a cinco Normas de Contabilidad NIIF como parte de su proceso anual de mejoras.

- *NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - Contabilidad de Coberturas por una Entidad que es Adoptante por Primera Vez* - Para mantener la consistencia con los



BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A. Y SUBSIDIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CON CIFRAS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

requisitos de la NIIF 9, se modificaron los apartados B5 y B6 de la NIIF 1 para referirse a los “criterios de calificación” para la contabilidad de coberturas (en lugar de las “condiciones”) y para añadir referencias cruzadas al apartado 6.4.1 de la NIIF 9, con el fin de mejorar el entendimiento de la NIIF 1.

- *NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar - Ganancia o Pérdida por Baja en Cuentas* - Las enmiendas eliminan una referencia cruzada obsoleta en el apartado B38 de la NIIF 7 a un párrafo que se había suprimido con la publicación de la NIIF 13 y armonizan la redacción de dicho párrafo con los términos utilizados en la NIIF 13.
- *Guía para la Aplicación de la NIIF 7 - Información a Revelar sobre la Diferencia Diferida entre el Valor Razonable y el Precio de Transacción* - Las enmiendas actualizan el apartado IG14 de la NIIF 7 para que la redacción de dicho párrafo sea consistente con el apartado 28 de la NIIF 7 y mejorar la consistencia interna de la redacción del ejemplo en la NIIF 7:IG14.
- *Guía para la Implementación de la NIIF 7: Introducción e Información a Revelar sobre el Riesgo de Crédito* - Las enmiendas añaden una declaración a la NIIF 7:IG1 que aclara que la guía no necesariamente ilustra todos los requisitos de los párrafos de la NIIF 7 a los que se hace referencia. Asimismo, simplifican la explicación de los aspectos de los requisitos que no se ilustran en la NIIF 7:IG20B.
- *NIIF 9 Instrumentos Financieros: Baja de Pasivos por Arrendamiento* - Las enmiendas añaden una referencia cruzada a la NIIF 9:3.3.3 en la NIIF 9.2.1(b)(ii) para aclarar que, cuando un arrendatario determina que un pasivo por arrendamiento se ha extinguido de acuerdo con la NIIF 9, debe aplicar la NIIF 9:3.3.3 y, por lo tanto, reconocer cualquier ganancia o pérdida resultante en el estado de resultados.
- *NIIF 9 Instrumentos Financieros - Precio de Transacción* - Las enmiendas sustituyen la mención “su precio de transacción (según se define en la NIIF 15)” en la NIIF 9.5.1.3 por “el importe determinado mediante la aplicación de la NIIF 15” para resolver la inconsistencia entre la NIIF 9.5.1.3 y los requisitos de la NIIF 15, que pueden requerir que una cuenta por cobrar se mida por un importe diferente del precio de transacción reconocido como ingreso. Además, se elimina la referencia al “precio de transacción” (según se define en la NIIF 15) del Apéndice A de la NIIF 9.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CON CIFRAS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

- *NIIF 10 Estados Financieros Consolidados - Determinación de un “Agente de Facto”* - Las enmiendas abordan la preocupación de que los requisitos de la NIIF 10:B73-B74 pudieran ser contradictorios en algunos casos. La NIIF 10:B73 se refiere a los “agentes de facto” como partes que actúan en nombre del inversor y establece que la determinación de si otras partes actúan como agentes de facto requiere criterio profesional. Sin embargo, la segunda oración de la NIIF 10:B74 es más concluyente y establece que una parte es un agente de facto cuando quienes dirigen las actividades del inversor tienen la capacidad de instruir a dicha parte para que actúe en nombre del inversor. Las enmiendas actualizan la NIIF 10:B74 para utilizar un lenguaje menos concluyente y aclarar que la relación descrita en la NIIF 10:B74 es solo un ejemplo de una circunstancia en la que se requiere criterio profesional para determinar si una parte actúa como agente de facto.
- *NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo - Método del Costo* - La modificación sustituye el término “método del costo” por “al costo” en la NIC 7:37, en consonancia con la eliminación de la definición de “método del costo” de las Normas de Contabilidad NIIF.

Las enmiendas son efectivas para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada. Una entidad debe aplicar las enmiendas a la NIIF 9:2.1(b)(ii) a los pasivos por arrendamiento que se extingan a partir del inicio del ejercicio anual en el que la entidad aplique por primera vez dicha modificación. No se establecen disposiciones transitorias específicas para las demás enmiendas.

III. Enmiendas a las NIIF 9 y NIIF 7 - Contratos que hacen Referencia a Electricidad de Origen Renovable - *Enmiendas a la NIIF 9 Instrumentos Financieros* - Las siguientes enmiendas afectan a los requisitos de la NIIF 9:

- Los requerimientos de uso propio de la NIIF 9 se modifican para incluir los factores que una entidad debe considerar al aplicar el apartado 2.4 de la NIIF 9 a los contratos de compra y recepción de electricidad renovable cuya fuente de producción depende de la naturaleza; y
- Los requisitos de contabilidad de coberturas de la NIIF 9 se modifican para permitir a una entidad que utilice un contrato de electricidad renovable, dependiente de la naturaleza, con características específicas como instrumento de cobertura:



BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A. Y SUBSIDIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CON CIFRAS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

- ✓ Designar un volumen variable de transacciones de electricidad previstas como la partida cubierta si se cumplen los criterios especificados; y
- ✓ Medir la partida cubierta utilizando las mismas hipótesis de volumen que las utilizadas para el instrumento de cobertura.

- IV. **Enmiendas a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar y a la NIIF 19 Filiales sin Responsabilidad Pública: Información a Revelar** - Las NIIF 7 y 19 se modificaron para introducir requisitos de información a revelar sobre los contratos de suministro eléctrico dependiente de la naturaleza con características específicas.

Las enmiendas son efectivas para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada. Las enmiendas a la exención de uso propio deben aplicarse retroactivamente de conformidad con la NIC 8, utilizando los hechos y circunstancias existentes en la fecha de la aplicación inicial. Las enmiendas a los requisitos de contabilidad de coberturas se aplicarán prospectivamente a las nuevas relaciones de cobertura designadas a partir de la fecha de la aplicación inicial.

La entidad no prevé que la aplicación de estas enmiendas podría tener un impacto en los estados financieros consolidados del grupo en ejercicios futuros.

- V. **NIIF 18 Presentación Información a Revelar en los Estados Financieros** - La NIIF 18 sustituye a la NIC 1, manteniendo sin cambios muchos de los requisitos de la NIC 1 y complementándolos con nuevos requisitos. Además, algunos párrafos de la NIC 1 se han trasladado a la NIC 8 y a la NIIF 7. Adicionalmente, el IASB ha realizado modificaciones menores a la NIC 7 y a la NIC 33 Ganancias por Acción.

La NIIF 18 introduce nuevos requisitos para:

- Presentar categorías específicas y subtotales definidos en el estado de pérdidas y ganancias
- Proporcionar información sobre las medidas de desempeño definidas por la gerencia (MPM) en las notas a los estados financieros.
- Mejorar la agregación y desagregación.



BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A. Y SUBSIDIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CON CIFRAS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Se requiere que una entidad aplique la NIIF 18 para los ejercicios anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1° de enero de 2027, permitiéndose una aplicación anticipada. Las enmiendas a la NIC 7 y a la NIC 33, así como las enmiendas a la NIC 8 revisada y a la NIIF 7, entran en vigor cuando una entidad aplica la NIIF 18. La NIIF 18 requiere una aplicación retroactiva con disposiciones transitorias específicas.

La administración de la Entidad no prevé que la aplicación de estas modificaciones puede tener un impacto en los estados financieros consolidados del grupo en periodos futuros.

VI. NIIF 19 Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Información a Revelar -

La NIIF 19 permite a una subsidiaria elegible (definida como una subsidiaria que no tiene responsabilidad pública y tiene una matriz última o intermedia que elabora estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas NIIF de Contabilidad) proporcionar información reducida al aplicar las Normas NIIF de Contabilidad en sus estados financieros.

La nueva norma es efectiva para los períodos de notificación que comiencen a partir del 1 de enero de 2027 y se permite su aplicación anticipada.

La administración de la Entidad no prevé que la NIIF 19 se aplique a efectos de los estados financieros consolidados del grupo.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

- a. **Transacciones en Moneda Extranjera** - Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de venta vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al cierre de cada período contable son ajustados al tipo de cambio de venta vigente a esa fecha. Las diferencias de cambio provenientes de la liquidación de los derechos y obligaciones en moneda extranjera, así como del ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registradas contra los resultados financieros del año en que suceden. El tipo de cambio de venta al 31 de diciembre de 2025 era de ₡501,42 (₡512,73 al 31 de diciembre de 2024). A la fecha de emisión de los estados financieros el tipo de cambio de venta es de ₡476,58.
- b. **Estimaciones a Valor Razonable** - Las estimaciones de valor razonable de mercado se realizan en un momento específico de tiempo, se basan en información relevante de mercado e información relacionada con los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan ningún premio o descuento que podría resultar de ofrecer para la venta en un momento dado, algún instrumento financiero.



BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A. Y SUBSIDIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CON CIFRAS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Para efectos de información financiera, las mediciones hechas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que los datos de entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

- **Nivel 1** - Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición;
- **Nivel 2** - Datos de entradas son los insumos, distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- **Nivel 3** - Entradas son datos no observables para el activo o pasivo.

La administración de la Compañía estima que el valor en libros de las disponibilidades, equivalentes de efectivo, productos por cobrar, cuentas por cobrar y cuentas por pagar se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

Las inversiones en instrumentos financieros se valoran de acuerdo con el vector de precios del Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPCA, S.A.), el cual considera entre otros, los últimos precios cotizados en el mercado.

- c. ***Instrumentos Financieros*** - Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los principales instrumentos financieros incluyen: disponibilidades, inversiones en instrumentos financieros, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y obligaciones por arrendamientos.

- i. **Reconocimiento y Medición** - Los deudores comerciales se reconocen cuando estos se originan, y las inversiones en instrumentos financieros en su fecha de liquidación. Los demás activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los instrumentos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. El valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es generalmente su precio de transacción. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

Posterior a la medición inicial, todas las inversiones al valor razonable con cambios en resultados y en otro resultado integral son registradas a su valor razonable utilizando la metodología aprobada por la Superintendencia General



BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A. Y SUBSIDIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CON CIFRAS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

de Valores. Aquellos instrumentos que no tengan un precio de cotización en un mercado activo y para los cuales se ha mostrado claramente inapropiados o inaplicables otros métodos de estimación del valor razonable, se registran al costo más los costos de transacción menos cualquier pérdida por deterioro. Si una valoración razonable surge en fechas posteriores, dichos instrumentos son valorados a su valor razonable.

Los cambios en el valor razonable de las inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, si los hubiese, son registrados directamente en otro resultado integral hasta que los valores sean vendidos o se determine que estos han sufrido un deterioro de valor; en estos casos, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otro resultado integral neto son incluidas en la utilidad o la pérdida neta del año.

Las partidas originadas por la empresa y pasivos financieros que no son negociables se registran a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

- ii. **Clasificación** - En su reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican como medidos al: costo amortizado (CA), valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI) o al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

Un activo financiero es medido a costo amortizado si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos a principal e intereses sobre el saldo vigente.

Un instrumento de deuda es medido a VRORI solo si cumple con las siguientes condiciones y no ha sido designado como a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.



BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A. Y SUBSIDIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CON CIFRAS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Durante el reconocimiento inicial de inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidas para negociar, la Compañía puede elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de los otros resultados integrales. Esta elección se debe hacer sobre una base de instrumento por instrumento.

Todas las demás inversiones en instrumentos financieros se clasifican como medidos al VRCCR.

Evaluación del Modelo de Negocio - La Compañía hace una evaluación del objetivo de un modelo de negocio en el que una inversión se mantiene a nivel de portafolio, porque refleja mejor la forma en que se administra el negocio y en que la información es proporcionada a la gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y objetivos establecidos para el portafolio de inversiones y el funcionamiento de esas políticas en la práctica. En particular, si la estrategia de la administración se centra en obtener ingresos por intereses contractuales, manteniendo un perfil de tasa de interés particular, haciendo coincidir la duración de los activos financieros con la duración de los pasivos que están financiando esos activos o realizando flujos de efectivo a través de la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el comportamiento del portafolio de inversiones y cómo se reporta a la Administración de la Compañía;
- Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos dentro de ese modelo de negocio) y su estrategia sobre cómo se gestionan esos riesgos; y
- La frecuencia, el volumen y el momento de las ventas en períodos anteriores, las razones de dichas ventas y sus expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no se considera de forma aislada, sino como parte de una evaluación general de cómo se logra el objetivo estratégico de la Compañía para administrar las inversiones en instrumentos financieros y cómo se realizan los flujos de efectivo.

Las inversiones en instrumentos financieros que se mantienen para negociar y cuyo desempeño se evalúa sobre la base del valor razonable se miden a VRCCR porque no se mantienen para cobrar flujos de efectivo contractuales ni para cobrar flujos de efectivo contractuales y para vender activos financieros.



BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A. Y SUBSIDIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CON CIFRAS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Evaluación de si los Flujos de Efectivo Contractuales son solo Pagos del Principal y los Intereses (SPPI) - Para el propósito de esta evaluación, “principal” se define como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. “Interés” se define como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal pendiente durante un plazo particular y por otros riesgos, al igual que el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son SPPI, la Administración considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar la oportunidad o el monto de los flujos de efectivo contractuales de tal manera que no cumpliría con esta condición. Al realizar la evaluación, la Compañía considera:

- Eventos contingentes que podrían cambiar el monto y/o periodicidad de los flujos de efectivo.
- Condiciones de apalancamiento.
- Términos de pago anticipado y extensión.
- Términos que limitan a la Compañía para obtener flujos de efectivo de activos específicos.
- Características que modifican la consideración del valor del dinero en el tiempo.

Reclasificaciones - Los activos financieros no se reclasifican posteriormente a su reconocimiento inicial, excepto en el período posterior a que la Compañía cambia su modelo de negocio para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros.

- iii. **Baja de Instrumentos Financieros** - Un activo financiero es dado de baja cuando se vencen los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo financiero, o la Compañía transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que sustancialmente todos los riesgos y recompensas de la propiedad del activo financiero se transfieren o en el cual la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y no retiene el control del activo financiero.

Al dar de baja un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la parte del activo dado de baja) y la suma de (i) la consideración recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulada que hubiera sido reconocida en ORI es recocida en los resultados.



BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A. Y SUBSIDIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CON CIFRAS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Las inversiones en instrumentos financieros que son vendidas son dadas de baja y se reconoce la correspondiente cuenta por cobrar al comprador en la fecha en que la Compañía se compromete a vender el activo. La Compañía utiliza el método de identificación específico para determinar las ganancias o pérdidas realizadas por la baja del activo.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando sus obligaciones contractuales se cumplen, cancelan o vencen.

- iv. **Deterioro de Activos Financieros** - La Compañía reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas (PCE) sobre las inversiones en instrumentos financieros que no son medidos al VRCR, específicamente sobre los instrumentos de deuda.

No se reconocen pérdidas por deterioro sobre inversiones en instrumentos de patrimonio.

La Compañía mide las estimaciones para pérdidas por un monto igual a las PCE de por vida, excepto para las inversiones en instrumentos de deuda sobre las cuales se ha determinado tienen un riesgo crediticio bajo en la fecha de presentación; y sobre los cuales el riesgo de crédito no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial.

La Compañía considera que una inversión en un instrumento de deuda tiene un riesgo crediticio bajo cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición globalmente entendida de “grado de inversión”, lo cual corresponde a un grado Baa3 o mayor por parte de Moodys o BBB- o mayor por parte de S&P y Fitch.

Las PCE a 12 meses son la porción de las PCE de por vida que resultan de eventos de incumplimiento en un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación. Los instrumentos financieros para los que se reconocen las PCE a 12 meses se denominan “instrumentos financieros de la etapa 1”. Los instrumentos financieros asignados a la Etapa 1 no han experimentado un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial y no tienen deterioro crediticio.

Las PCE de por vida son las PCE que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero o el período contractual máximo de exposición. Los instrumentos financieros para los que se reconocen PCE de por vida pero que no tienen deterioro crediticio se denominan “instrumentos financieros de la etapa 2”. Los instrumentos financieros asignados



BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A. Y SUBSIDIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CON CIFRAS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

a la Etapa 2 son aquellos que han experimentado un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, pero no tienen deterioro crediticio.

Los instrumentos financieros para los que se reconocen PCE de por vida y que tienen deterioro crediticio se denominan "instrumentos financieros de la etapa 3".

- v. **Medición de las PCE** - Las PCE son la estimación de la probabilidad ponderada de las pérdidas crediticias y son medidas de acuerdo con los siguientes rubros:
- Inversiones en instrumentos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de presentación.
 - Inversiones en instrumentos financieros que están deteriorados a la fecha de presentación.
- vi. **Incremento Significativo en el Riesgo de Crédito** - Al determinar si el riesgo de incumplimiento de un instrumento financiero ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía considera información razonable y sustentable que es relevante y está disponible sin costo o esfuerzo indebido. Esto incluye información y análisis tanto cuantitativos como cualitativos, basados en la experiencia histórica de la Compañía y la evaluación crediticia de expertos e incluye información prospectiva. El objetivo de la evaluación es identificar si se ha producido un incremento significativo en el riesgo crediticio para una exposición comparando:
- La probabilidad de incumplimiento (PI) de por vida remanente a la fecha del informe; con
 - La PI de por vida remanente para este momento que se estimó en el momento del reconocimiento inicial de la exposición.
- vii. **Calificación de Riesgo de Crédito** - Se asigna una calificación de riesgo de crédito a cada inversión en un instrumento financiero con base en un modelo que incorpora una serie de datos predictivos de la ocurrencia de pérdidas. Los modelos son aplicados durante varios períodos para evaluar su razonabilidad. Se utilizan las calificaciones de riesgo para poder identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito.

Las calificaciones de riesgos de crédito son definidas utilizando factores cuantitativos y cualitativos que son indicativos de riesgo de pérdida. Estos factores pueden variar dependiendo de la naturaleza de la exposición y el tipo de



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CON CIFRAS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

emisor. En lo que respecta a las inversiones extranjeras y depósitos colocados se utiliza la calificación de riesgo internacional de Standard and Poor's y sus cambios para establecer si ha habido un incremento significativo de riesgo y para el cálculo de la PI.

Las calificaciones de riesgo de crédito son definidas y calibradas para que el riesgo de pérdida incremente exponencialmente a medida que el riesgo de crédito se deteriora.

Cada exposición será asignada a una calificación de riesgo de crédito al momento del reconocimiento inicial con base en información disponible sobre el emisor.

Las exposiciones estarán sujetas a seguimiento continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una calificación de riesgo de crédito distinta.

- viii. **Generando la Estructura de Término de la PI** - Las calificaciones de riesgo son el insumo principal para determinar la estructura de término de la PI para las diferentes exposiciones en la cartera de inversiones.

La Compañía recopila información sobre el desempeño y el incumplimiento sobre sus exposiciones al riesgo de crédito analizadas por tipo de instrumento y emisor, así como por clasificación de riesgo de crédito. Para algunos portafolios, también se utiliza información comprada a agencias calificadoras de riesgo externas.

La Compañía emplea modelos estadísticos para analizar los datos recopilados y generar estimaciones de la PI restante de la vida útil de las exposiciones y cómo se espera que cambien como resultado del paso del tiempo.

- ix. **Determinación del Incremento Significativo en el Riesgo de Crédito** - La Compañía evalúa si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial en cada fecha de presentación.

Para la determinación de si el riesgo crediticio de una exposición particular se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía utiliza un indicador general, según su modelo cuantitativo, basado en la asignación de valores umbrales límite para el cambio de niveles (notches), establecidos de forma decreciente partiendo de cada una de las calificaciones de la escala de grado de inversión y mantenimiento un rango uniforme y progresivamente menor para los cambios de escala a partir del grado de especulación, de tal manera que, si la cantidad de niveles que existe entre la calificación de la fecha de originación y la calificación de la valoración actual



BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A. Y SUBSIDIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CON CIFRAS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

resulta mayor o igual al umbral de cambio de notch para la calificación original, se considera entonces que se ha generado un incremento significativo en el riesgo de crédito del activo financiero correspondiente.

Se monitorea la efectividad de los criterios utilizados para identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito por medio de revisiones regulares.

Si existe evidencia de que ya no hay un incremento significativo en el riesgo crediticio en relación con el reconocimiento inicial, entonces la estimación para pérdidas en un instrumento vuelve a medirse a PCE de 12 meses.

- x. **Definición de Incumplimiento** - La Compañía considera que una inversión en un instrumento financiero está en incumplimiento cuando:

- No es probable que el emisor del instrumento financiero pague sus obligaciones crediticias por completo a la entidad, sin recurso por parte de la entidad a acciones como la ejecución de la garantía (si existe alguna).

Al evaluar si un emisor se encuentra en incumplimiento, la Compañía considera los siguientes indicadores:

- Cuantitativos: la calificación del instrumento financiero varía a una clasificación superior a categoría D.
- Cualitativos: emisor se declara en quiebra.
- Basado en datos desarrollados internamente y obtenidos de fuentes externas.

Los datos utilizados en la evaluación de si un instrumento financiero está en incumplimiento y su importancia pueden variar con el tiempo para reflejar cambios en las circunstancias.

- xi. **Incorporación de Información Financiera Prospectiva** - La Compañía puede incorporar información prospectiva tanto en la evaluación de si el riesgo crediticio de un instrumento ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial como en la medición de las PCE.

La Compañía ha identificado y documentado los factores clave del riesgo crediticio y las pérdidas crediticias para cada cartera de instrumentos financieros y, utilizando un análisis de datos históricos, ha estimado las relaciones entre las variables macroeconómicas, el riesgo y las pérdidas crediticias. La información



BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A. Y SUBSIDIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CON CIFRAS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

prospectiva puede incluir datos económicos y proyecciones publicadas por entidades gubernamentales y autoridades monetarias, organizaciones supranacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y el Fondo Monetario Internacional, y proyecciones académicas y del sector privado.

xii. **Medición de la PCE** - Los insumos clave en la medición de la PCE son los términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PI).
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI).
- Exposición ante el incumplimiento (EI).

Las PCE para exposiciones en la Etapa 1 se calculan multiplicando la PI de 12 meses por PDI y EI.

Las PCE de por vida se calculan multiplicando la PI de por vida por PDI y EI.

El PDI es la magnitud de la pérdida probable si hay un incumplimiento. La Compañía estima los parámetros de PDI con base en las tasas de recuperación publicadas por Moodys, según el sector de clasificación del emisor en corporativo o soberanos.

La EI representa la exposición esperada en caso de incumplimiento. La Compañía obtiene la EI de la exposición actual con la contraparte y los cambios potenciales en el monto actual permitido bajo el contrato y que surgen de la amortización. La EI de un activo financiero es su valor en libros bruto en el momento del incumplimiento.

La PCE es la estimación de la probabilidad ponderada de las pérdidas crediticias y es medida de acuerdo con los siguientes rubros:

- Inversiones en instrumentos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de presentación.
- Inversiones en instrumentos financieros que están deterioradas a la fecha de presentación.

xiii. **Presentación de la Estimación en el Estado de Situación Financiera** - Las correcciones de valor para las inversiones en instrumentos financieros medidas al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los instrumentos.



BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A. Y SUBSIDIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CON CIFRAS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la corrección de valor se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

- xiv. **Ganancias (Pérdidas) no Realizadas por Valoración de Inversiones** - Corresponden a la ganancia o pérdida generada por la valoración a mercado de los instrumentos a VRCORI, cotizados en una bolsa de valores. El valor de estas inversiones se actualiza al valor razonable, para el cual se toma como referencia el valor del mercado u otra metodología de valorización reconocida por la SUGEVAL. Las ganancias o pérdidas que surgen de la variación en el valor razonable y el valor nominal son llevadas a otro resultado integral en la cuenta “Ganancia (pérdida) no realizada por valoración de inversiones”, y son incluidas en la ganancia o pérdida neta del período hasta la venta del activo financiero, o cuando se dé su recuperación monetaria, su renovación o hasta que se determine que el activo en cuestión ha sufrido un deterioro de valor.
- d. **Disponibilidades** - Se considera disponibilidades el efectivo y equivalentes de efectivo, los depósitos a la vista y a plazo en instituciones financieras, así como las inversiones en valores con un plazo no mayor a tres meses.
- e. **Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar** - Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado pendiente de cobro y pago, respectivamente.
- f. **Propiedades, Mobiliario y Equipo** - El mobiliario y equipo e instalaciones en uso se registra inicialmente a su valor de adquisición. Las adiciones y los reemplazos de importancia a los bienes de uso son capitalizados, mientras que los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores que no mejoran el activo ni incrementan su vida útil son cargados a resultados conforme se incurren. La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo y se utiliza el método de línea recta y suma de dígitos para el equipo de cómputo, con base en la vida útil estimada de los activos. El detalle de las vidas útiles estimadas es el siguiente:

Categoría	Vida Útil
Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Equipo de oficina	10 años
Equipo de cómputo	5 años

Cualquier ganancia o pérdida resultante de la venta o retiro de estos activos, se acredita o debita contra ganancias y pérdidas. Las adiciones y reemplazos de importancia a los activos fijos son capitalizados, mientras que los desembolsos por mantenimiento,



BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A. Y SUBSIDIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CON CIFRAS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

reparaciones y renovaciones menores que no mejoran al activo, ni incrementan su vida útil, son cargados contra los gastos de operación conforme se incurren. Las partes reemplazadas son dadas de baja.

Los inmuebles son objeto de ajustes por revaluación, al menos cada cinco años mediante un avalúo hecho por un profesional independiente, el efecto de esta revaluación es llevado al estado de cambios en el patrimonio.

Cuando se revalúan los bienes inmuebles, la depreciación acumulada a la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser actualizada, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado, al menos cada cinco años.

- g. **Activos Intangibles** - Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada de 3 años.

Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

- h. **Deterioro de Activos no Financieros** - Al final de cada período sobre el cual se informa, la Compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia, si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.



BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A. Y SUBSIDIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CON CIFRAS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en los resultados, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

- i. **Obligaciones con Entidades** - Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Actuando como Arrendatario - La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento.

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado antes o a partir de la fecha de comienzo, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos de desmantelamiento y remoción de cualquier mejora realizada en locales de oficinas.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si las hubiera, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Compañía. Generalmente, la Compañía utiliza su tasa de interés incremental como tasa de descuento. Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:



BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A. Y SUBSIDIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CON CIFRAS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

- Pagos fijos que se encuentran incluidos en esencia.
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa, medidos inicialmente utilizando el índice o tasa a la fecha de inicio.
- Importes que se espera pagar en virtud de una garantía de valor residual.
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Compañía tiene razonablemente seguro ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Compañía está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y sanciones por terminación anticipada de un arrendamiento, a menos que la Compañía esté razonablemente segura de no terminar anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Compañía del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago fijo de arrendamiento revisado en esencia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Compañía presenta los activos por derecho de uso en la partida “instalaciones, mobiliario y equipo de oficina” y las obligaciones por arrendamiento como un rubro separado en el estado de situación financiera.

Arrendamientos de Corto Plazo y Arrendamientos de Activos de Bajo Valor - La Compañía ha optado por no reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo. La Compañía reconoce los pagos por arrendamiento asociados a estos arrendamientos como un gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Actuando como Arrendador - Cuando la Compañía actúa como arrendador, determina al inicio del arrendamiento si el arrendamiento es un arrendamiento financiero o un arrendamiento operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, la Compañía realiza una evaluación general de si el arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, entonces el arrendamiento es un



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CON CIFRAS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

arrendamiento financiero; si no, entonces es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, la Compañía considera ciertos indicadores como si el arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo.

j. **Beneficios a Empleados -**

- i. **Beneficios por Despido o Terminación** - La legislación laboral costarricense requiere del pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, o al momento de su muerte o jubilación. La legislación laboral indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al Régimen de Pensiones Complementarias, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador. Adicionalmente, se traspassa un 5.33% de los salarios pagados a los empleados afiliados a la Asociación Solidarista de Empleados, el cual es registrado como gasto del período en el que se incurre. Este aporte efectuado a la Asociación Solidarista de Empleados, se considera adelantos de cesantía.

De conformidad con el Código de Trabajo de Costa Rica, la Compañía debe pagar una indemnización a los empleados despedidos sin justa causa, pensionados y a los familiares de los empleados fallecidos. Es política de la Compañía registrar estas indemnizaciones como gastos del período en que se incurren, incluyendo los adelantos de cesantía hechos a la Asociación Solidarista de Empleados.

ii. **Beneficios a Empleados a Corto Plazo -**

- *Aguinaldo* - La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de noviembre y se le paga al empleado, independientemente de si es despedido o no. La Compañía registra mensualmente una provisión para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.
- *Vacaciones* - La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones.



BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A. Y SUBSIDIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CON CIFRAS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

- k. **Provisiones** - Una provisión es reconocida en el estado de situación financiera, cuando la Compañía adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación y es posible estimarla con un alto grado de precisión. La provisión reconocida se aproxima a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del estado de situación financiera afectando directamente el estado de resultados.
- l. **Acciones en Tesorería** - Las acciones propias readquiridas por la Compañía son presentadas por su importe pagado como una disminución del patrimonio, dentro de la cuenta de acciones en tesorería. De conformidad con las disposiciones del Código de Comercio de Costa Rica, después de un año de haber adquirido sus propias acciones, si estas no se vendieran, deben ser reducidas del capital social a su valor nominal. Cualquier efecto originado por la reducción o venta de acciones en tesorería es llevado por la Compañía contra las utilidades acumuladas, y en ningún caso se tratará como una pérdida o ganancia en los resultados.
- m. **Participaciones no Controladoras** - La participación de no controladoras es la participación en el patrimonio de una subsidiaria no atribuible, directa o indirectamente a la controladora.
- n. **Reserva Legal** - De acuerdo con la Ley Reguladora del Mercado de Valores y con las disposiciones del Código de Comercio, la Bolsa Nacional de Valores, S.A., registra una reserva legal de un 10% (5% de acuerdo con el Código de Comercio y un 5% según el acta constitutiva de la Compañía), calculada con base en las utilidades netas de cada año hasta que alcance un 40% del capital social. En el caso de Interclear Central de Valores, S.A. sólo se ven afectados por la reserva legal del Código de Comercio.
- o. **Impuesto sobre la Renta** - El impuesto sobre la renta corriente se determina según las disposiciones establecidas por la Ley del Impuesto sobre la Renta. De resultar algún impuesto derivado de este cálculo, se carga al estado de resultados integrales y se acredita a una cuenta de pasivo.

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias gravables. Se reconocerá un activo por impuesto diferido, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que pueda cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios)



BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A. Y SUBSIDIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CON CIFRAS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

El importe en libros de un activo por impuesto diferido debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que se estime probable que no se dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuesto diferido deben medirse empleando las tasas fiscales de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

p. ***Reconocimiento de Ingresos y Gastos -***

Ingresos por Prestación de Servicios - La Compañía genera ingresos principalmente por las comisiones relacionados con la intermediación bursátil en el mercado primario y secundario, así como las operaciones de custodia local e internacional. La naturaleza y la oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño en contratos con clientes, así como las políticas de reconocimiento de ingresos, se detallan a continuación:

- ***Naturaleza y Oportunidad*** - Las facturas se generan en el momento en que se brinda el servicio.
- ***Reconocimiento*** - Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente.

Tarifas - Las tarifas de los servicios se definen a los participantes en el documento denominado reglas de negocio, en el cual se estipulan las normas o procedimientos que deben seguir con el fin de poder realizar las instrucciones de compra o venta de valores y las tarifas de los servicios brindados.

Gastos de Operación - La Compañía reconoce los gastos conforme se incurre en ellos, utilizando el método del devengado.



BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A. Y SUBSIDIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CON CIFRAS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Ingresos por Intereses - El ingreso por intereses se reconoce en el estado de ganancias y pérdidas, sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento, calculado sobre una base de interés efectivo.

4. ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre, los activos sujetos a restricciones se detallan como sigue, según su valor contable:

	2025	2024
Vehículos en arrendamiento	¢68,028,400	¢77,367,309
Otros activos (Depósitos en garantía)	<u>18,130,876</u>	<u>20,317,779</u>
	<u>¢86,159,276</u>	<u>¢97,685,088</u>

5. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el monto de disponibilidades es de ¢603,763,957 y ¢647,163,765 respectivamente. Al cierre del período 2025 se encuentra depositados en las cuentas bancarias de la Bolsa, la suma de US\$68,827 que corresponde a los aportes recibidos pertenecientes a la Asociación de Bolsas de Centroamérica y el Caribe (BOLCEN), la cual es gestionados a través de la Compañía.

Además, se encuentra depositada en las cuentas bancarias de InterClear Central de Valores, S.A., la suma de ¢540,478,570, correspondientes a pago de los emisores por vencimientos, y rendimientos.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo - Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el efectivo y equivalentes se detalla como sigue:

	2025	2024
Disponibilidades	¢ 603,763,957	¢ 647,163,765
Inversiones en instrumentos financieros:		
Fondos de inversión abiertos	<u>875,948,175</u>	<u>1,192,734,914</u>
Total, efectivo y equivalentes de efectivo	<u>¢1,479,712,132</u>	<u>¢1,839,898,679</u>



BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A. Y SUBSIDIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CON CIFRAS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

6. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un activo financiero es medido a costo amortizado si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales; y

Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos a principal e intereses sobre el saldo vigente.

Al 31 de diciembre, las inversiones al costo amortizado y a valor razonable con cambios en resultados se detallan como sigue:

	2025	2024
Inversiones Sector público de Costa Rica		
Inversiones Gobierno (Ministerio de Hacienda)	¢4,264,265,619	¢4,380,610,710
Inversiones Banco Central Costa Rica	866,286,776	929,814,823
Inversiones Entidades financieras del país	<u>379,426,395</u>	<u>-</u>
Total	5,509,978,790	5,310,425,533
Inversiones Bonos del tesoro Estados Unidos	1,595,425,492	1,171,442,291
Productos por cobrar	93,991,550	85,207,731
Estimación por deterioro	<u>(7,980,989)</u>	<u>(7,372,728)</u>
Total inversiones a costo amortizado	<u>7,191,414,843</u>	<u>6,559,702,827</u>
Fondos de inversión abiertos	875,948,175	1,192,734,914
Fondos de inversión cerrados	<u>311,680,844</u>	<u>319,656,831</u>
Total inversiones VR cambios resultados	<u>1,187,629,019</u>	<u>1,512,391,745</u>
Total inversiones instrumentos financieros	<u>¢8,379,043,862</u>	<u>¢8,072,094,572</u>

Al 31 de diciembre de 2025 las inversiones a costo amortizado su tasa de interés efectiva oscila en un 6,59% títulos en colones y un 5,74% títulos en dólares. Al 31 de diciembre de 2024 fue de 6,95% títulos en colones y 6,42% títulos en dólares.

Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados corresponden a inversiones en fondos de Multifondos en fondo Premium, SUMA y en BN SAFI en el fondo BN Dinerfondos cuyo rendimiento promedio al cierre de diciembre del 2025 es de 3,078% y de 3,46% en diciembre del 2024.



BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A. Y SUBSIDIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CON CIFRAS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

7. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar se detallan como sigue:

	2025	2024
(1) Compañías relacionadas	¢169,588,305	¢234,846,106
Funcionarios	2,032,837	2,660,571
Comisiones por cobrar	2,958,597	1,634,722
Cuentas por cobrar operaciones bursátiles	1,413,465	2,291,422
Otras cuentas por cobrar	36,040,142	29,565,972
Estimación por deterioro	(10,112,714)	(9,494,811)
Impuestos sobre la renta por cobrar	82,002,350	66,563,845
Impuesto diferido por cobrar	<u>6,212,325</u>	<u>2,327,445</u>
	<u>¢290,135,307</u>	<u>¢330,395,272</u>

- (1) Las cuentas por cobrar a puestos de bolsa corresponden a servicios facturados en el mes, que se cancelan en el mes siguiente, los cuales corresponden a cobros de servicios bursátiles, de custodia entre otros. Estas transacciones se efectúan en los mismos términos que si fueran con un tercero.



BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A. Y SUBSIDIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (CON CIFRAS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024) (Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

8. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre, las instalaciones, mobiliario y equipo de oficina se detallan como sigue:

	Edificio e Instalaciones	Vehículo	Mobiliario y Equipo	Equipo de Cómputo	Total
Costo					
Saldo al 31 de diciembre de 2024	¢ 3,328,158,297	¢ 93,389,048	¢ 230,107,747	¢ 491,135,416	¢ 4,142,790,508
Adiciones	-	-	4,624,271	14,996,230	19,620,501
Retiros	-	-	(48,366,582)	(10,252,174)	(58,618,756)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>3,328,158,297</u>	<u>93,389,048</u>	<u>186,365,436</u>	<u>495,879,472</u>	<u>4,103,792,253</u>
Depreciación acumulada:					
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(1,865,560,474)	(16,021,739)	(184,801,881)	(448,609,995)	(2,514,994,089)
Adiciones	(57,565,303)	(9,338,905)	(4,926,936)	(22,810,313)	(94,641,457)
Retiros	-	-	46,252,034	10,252,174	56,504,208
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>(1,923,125,777)</u>	<u>(25,360,644)</u>	<u>(143,476,783)</u>	<u>(461,168,134)</u>	<u>(2,553,131,338)</u>
Saldos netos al 31 de diciembre de 2025	<u>¢ 1,405,032,520</u>	<u>¢ 68,028,404</u>	<u>¢ 42,888,653</u>	<u>¢ 34,711,338</u>	<u>¢ 1,550,660,915</u>
	Edificio e Instalaciones	Vehículo	Mobiliario y Equipo	Equipo de Cómputo	Total
Costo					
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢ 3,328,158,297	¢ 90,470,198	¢ 240,128,077	¢ 485,944,978	¢ 4,144,701,550
Adiciones	-	46,340,890	1,093,806	24,959,833	72,394,529
Retiros	-	(43,422,040)	(11,114,136)	(19,769,395)	(74,305,571)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>3,328,158,297</u>	<u>93,389,048</u>	<u>230,107,747</u>	<u>491,135,416</u>	<u>4,142,790,508</u>
Depreciación acumulada:					
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(1,807,995,171)	(33,170,880)	(189,718,630)	(445,300,963)	(2,476,185,644)
Adiciones	(57,565,303)	(8,904,083)	(5,689,348)	(22,490,962)	(94,649,696)
Retiros	-	26,053,224	10,606,097	19,181,930	55,841,251
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>(1,865,560,474)</u>	<u>(16,021,739)</u>	<u>(184,801,881)</u>	<u>(448,609,995)</u>	<u>(2,514,994,089)</u>
Saldos netos al 31 de diciembre de 2024	<u>¢ 1,462,597,823</u>	<u>¢ 77,367,309</u>	<u>¢ 45,305,866</u>	<u>¢ 42,525,421</u>	<u>¢ 1,627,796,419</u>



BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A. Y SUBSIDIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(CON CIFRAS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)
(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Derechos de Uso - Al 31 de diciembre de 2025, los vehículos incluyen activos por derecho de uso que ascienden a ¢68,028,404 (¢77,367,309 en 2024).

Edificio y las Instalaciones - Las partidas de edificio y las instalaciones corresponden al inmueble ubicado en el Parque Empresarial Forum 1. Este activo forma parte del Condominio Parque Empresarial Forum y se rige bajo las disposiciones de la ley y conforme los términos del acta constitutiva del Condominio.

Revaluación - Efecto de revaluación reconocida al 31 de diciembre de 2025 a partir de avalúo de perito independiente de fecha setiembre del 2022.

La compañía al 31 de diciembre de 2022 revaluó sus instalaciones incrementando su valor en ¢2,182,213,887 basado en un peritaje por un especialista independiente. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el valor neto de la revaluación es de ¢921,292,046 y ¢959,024,138 respectivamente, y el gasto por depreciación de la revaluación durante el período 2025 y 2024 ¢37,732,092 en cada período. No se considera que existan indicios de deterioro que afecten el valor del inmueble revaluado.

9. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre, el detalle del movimiento de los activos intangibles es el siguiente:

	Saldo al 31/12/2024	Adiciones	Retiros	Capitalización	Saldo al 31/12/2025
Costo:					
Programas de cómputo	¢ 3,869,576,997	¢ 1,422,215	¢(6,626,675)	¢ 77,405,751	¢ 3,941,778,288
Software en desarrollo	-	77,405,751	-	(77,405,751)	-
Menos:					
Amortización acumulada	<u>(3,511,732,229)</u>	<u>(189,606,256)</u>	<u>6,626,675</u>	<u>-</u>	<u>(3,694,711,810)</u>
Saldo neto	<u>¢ 357,844,768</u>	<u>¢(110,778,290)</u>	<u>¢ -</u>	<u>¢ -</u>	<u>¢ 247,066,478</u>

	Saldo al 31/12/2023	Adiciones	Capitalización	Saldo al 31/12/2024
Costo:				
Programas de cómputo	¢ 3,860,643,188	-	¢ 8,933,809	¢ 3,869,576,997
Software en desarrollo	8,933,809	-	(8,933,809)	-
Menos:				
Amortización acumulada	<u>(3,329,277,828)</u>	<u>¢(182,454,401)</u>	<u>-</u>	<u>(3,511,732,229)</u>
Saldo neto	<u>¢ 540,299,169</u>	<u>¢(182,454,401)</u>	<u>¢ -</u>	<u>¢ 357,844,768</u>

10. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar se detallan como sigue:



BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A. Y SUBSIDIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CON CIFRAS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	2025	2024
Cuentas por pagar operaciones de custodia	¢ 540,478,570	¢ 568,569,697
Impuesto sobre la renta diferido	236,103,016	250,780,591
Impuesto recompras por pagar	150,233,119	148,617,650
(1) Otras cuentas por pagar	160,855,844	120,610,851
Impuesto valor agregado por pagar	33,310,427	38,410,579
Impuesto de renta por pagar	27,029,860	30,371,176
Dividendos por pagar	97,145,344	164,117,111
Depósitos de garantía	6,092,276	6,092,276
Salarios, bonificaciones, CCSS y otros	69,021,002	63,708,431
Aguinaldo y vacaciones	47,773,276	45,628,915
Proveedores	<u>70,380,987</u>	<u>37,644,855</u>
	<u>¢1,438,423,721</u>	<u>¢1,474,552,132</u>

- (1) El rubro de otras cuentas por pagar contempla un aporte en dólares americanos depositados en las cuentas bancarias de la Bolsa por parte de los miembros adscritos a la Asociación de Bolsas de Centroamérica y el Caribe (BOLCEN) y equivalen a US\$68,827. Actualmente la Bolsa es la encargada de custodiar y gestionar el manejo del efectivo de la Asociación, de acuerdo con lo acordado por sus miembros participantes.

11. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre, los saldos con compañías relacionadas se detallan como sigue:

	2025	2024
Cuentas por cobrar:		
A puestos de bolsa y depositantes	¢169,588,305	¢234,846,106
A funcionarios	<u>2,032,837</u>	<u>2,660,571</u>
	<u>¢171,621,142</u>	<u>¢237,506,677</u>

Al 31 de diciembre, las transacciones con los puestos de bolsa y los depositantes registradas en el estado de resultados del año se detallan a continuación:

	2025	2024
Ingresos de operación:		
Comisiones mercado primario	¢ 450,895,954	¢ 310,158,267
Comisiones mercado secundario	1,830,915,144	1,641,877,639

(Continúa)



BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A. Y SUBSIDIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CON CIFRAS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	2025	2024
Otros ingresos puestos de bolsa	¢ 779,142,207	¢ 752,244,139
Otros ingresos servicios InterClear	120,574,839	148,912,546
Custodias y operaciones InterClear	<u>1,618,358,360</u>	<u>2,005,106,046</u>
	<u>¢4,799,886,504</u>	<u>¢4,858,298,637</u>

12. PATRIMONIO

- a. **Capital Social** - Al 31 de diciembre de 2025, el capital social está representado por 375,159,748 acciones comunes y nominativas, suscritas y pagadas con un valor nominal de ¢10 cada una, para un monto total de ¢3,751,597,480. Al 31 de diciembre de 2024, el capital social está representado por 376,079,625 acciones comunes y nominativas, suscritas y pagadas con un valor nominal de ¢10 cada una, para un monto total de ¢3,760,796,250.

En Asamblea General de accionistas celebrada el 27 de marzo 2025, se acordó la disminución del capital social, mediante la absorción de las acciones que se mantenían en tesorería por un monto de ¢25.018.789 (equivalente a 919.877 acciones), lo que implicó la reducción del capital social en ¢9.198.770,00 y la disminución de las utilidades acumuladas por la diferencia de ¢15.820.019.

En Asamblea General de accionistas celebrada el 04 de abril 2024, se acordó la disminución del capital social, mediante la absorción de las acciones que se mantenían en tesorería por un monto de ¢233,520 (equivalente a 8,985 acciones) lo que implicó a reducción del capital social en ¢89,850 y la disminución de las utilidades acumuladas por la diferencia de ¢143,670.

El capital máximo autorizado al 31 de diciembre de 2025 es de ¢3,900,000,000.

- b. **Acciones en Tesorería** - En noviembre de 2025 se adquirieron 13,000,000 acciones por un total de ¢274,300,000.

En febrero del 2024, se adquirieron 908,650 acciones por un monto de ¢24,797,059 correspondientes a acciones que estaban en poder de terceros. En mayo del 2024 se adquirieron 6,739 por un monto de ¢129,995, y en diciembre 2024 se adquirieron 4,488 por un monto de ¢91,735 para un total al cierre de diciembre 2024 de ¢25,018,789.

- c. **Participación no Controladora** - Al 31 de diciembre, el saldo de la participación no controladora corresponde al 60% del patrimonio de la subsidiaria InterClear Central de Valores, S.A. El detalle de la participación no controladora es como sigue:



BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A. Y SUBSIDIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CON CIFRAS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	2025	2024
Capital social	¢1,076,588,990	¢1,097,099,981
Aportes patrimoniales no capitalizados	72,479,862	34,319,863
Reservas patrimoniales	107,262,862	101,834,558
Utilidades acumuladas	618,864,362	449,432,978
Utilidades netas del año	<u>108,566,077</u>	<u>267,259,687</u>
	<u>¢1,983,762,153</u>	<u>¢1,949,947,067</u>

En diciembre 2025 InterClear realizó una subasta para la compra de acciones por el método de asignación precio ofrecido, en donde el accionista Scotia SAFE S.A. fue adjudicado y la Bolsa Nacional de Valores S.A. como accionista mayoritario se devuelve la participación proporcional para mantener el 40% de ley; esto genera un monto de ¢68.210.991 como aporte no controlado.

13. CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre, las cuentas de orden se detallan como sigue:

	2025	2024
Títulos Valores en custodia		
(1) Por cuenta terceros deudoras		
Operaciones locales	¢1,514,661,954,653	¢2,798,027,785,906
Operaciones internacionales	<u>5,413,120,709,156</u>	<u>5,291,565,782,442</u>
Total	<u>6,927,782,663,809</u>	<u>8,089,593,568,348</u>
(2) Por actividad Custodia		
Operaciones fideicomiso		
cuenta propia	2,784,147,761	1,976,199,752
Operaciones fideicomiso		
cuenta terceros	<u>699,183,470,221</u>	<u>674,984,882,051</u>
Total	<u>701,967,617,982</u>	<u>676,961,081,803</u>
(3) Fideicomiso FOGABONA	<u>4,443,564,745</u>	<u>2,516,685,111</u>
	<u>¢7,634,193,846,536</u>	<u>¢8,769,071,335,262</u>

- (1) InterClear, brindará el servicio de acceso a custodia internacional de valores elegibles a través de CLEARSTREAM BANKING, EUROCLEAR, LATINCLEAR y BANK OF NEW YORK. Los valores permanecerán registrados a nombre de InterClear, pero segregados en subcuentas a nombre de sus depositantes. InterClear contará con los sistemas y controles necesarios para su debida segregación a favor del depositante, según los términos y condiciones que se establecen en el contrato con los custodios internacionales.



BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A. Y SUBSIDIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CON CIFRAS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

- (2) Corresponden a las garantías de las operaciones de reportos, así como de las operaciones a plazo puras. Para el caso de los Reportos Tripartitos, en todas las modalidades previstas en el Reglamento de Operaciones de Reporto, la Bolsa establecerá un fideicomiso para la administración de las garantías que deberá mantener la (s) parte (s) correspondiente(s). En el caso de los Reportos de Negociación Bilateral, los participantes, de común acuerdo, podrán convenir el porcentaje de garantía que tendrán los valores trasladados al fideicomiso, mientras que, en las otras figuras, este porcentaje estará predefinido en la metodología de garantías establecida por la Bolsa en el capítulo correspondiente de este documento.
- (3) **Fondo de Gestión de Riesgo de la Bolsa Nacional de Valores** - El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), mediante Acta No.397-2003, de la sesión celebrada el 7 de octubre de 2003, aprobó el reglamento sobre la constitución de garantías por parte de los puestos de bolsa para el Fondo de Gestión de Riesgo del Sistema de Compensación y Liquidación. Todas las entidades liquidadoras participantes en la liquidación neta de la Bolsa deben aportar, en el plazo de un año, una suma equivalente al percentil 95 de la posición neta compradora de cada entidad. El objetivo del fondo es que, ante la eventualidad de un incumplimiento por parte de alguna de las entidades participantes, en la liquidación neta que realiza la Bolsa, el fondo cubra de manera alterna las operaciones no cubiertas y permita darle liquidez y seguridad al mercado, y como respuesta a la necesidad de establecer un sistema de gestión de riesgos cuyo objetivo sea asegurar el buen fin de las operaciones bursátiles.

El Fondo asumiría la posición del incumpliente, y mediante mecanismos alternos de liquidación coactiva, sin que se afecte al resto del mercado, el Fondo posteriormente recuperaría los recursos que dispuso para hacer frente al incumplimiento.

Por acuerdo del Consejo Nacional de Supervisión, a partir de 2004 se estableció el Fondo, mediante la constitución de un fideicomiso, el cual es administrado por la Bolsa Nacional de Valores, S.A., en su carácter de fiduciario del Fondo.

El fideicomiso FOGABONA se establece como respuesta a la necesidad de establecer un sistema de gestión de riesgos cuyo objetivo sea asegurar el buen fin de las operaciones bursátiles.

14. INGRESOS POR COMISIONES POR SERVICIOS

Por los períodos de un año terminados el 31 de diciembre, los ingresos por comisiones bursátiles se detallan como sigue:



BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A. Y SUBSIDIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CON CIFRAS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	2025	2024
Mercado primario		
Colones	¢ 330,820,452	¢ 269,100,856
Dólares	73,199,996	41,057,411
Euros	46,875,506	-
Mercado secundario		
Colones	1,020,215,530	913,909,326
Dólares	810,699,614	727,968,313
Cuota sobre saldos y movimientos relacionados	1,618,358,360	2,005,106,046
Cuota sobre saldos y movimientos terceros	<u>24,307,584</u>	<u>31,590,177</u>
	<u>¢3,924,477,042</u>	<u>¢3,988,732,129</u>

15. INGRESOS BRUTOS

Por los períodos de un año terminados el 31 de diciembre de 2025, los ingresos brutos por Compañía son los siguientes (*):

	Bolsa Nacional de Valores, S.A.	InterClear Central de Valores, S.A.
Por disponibilidades	¢ 50,704,927	¢ 23,548,073
Por inversiones en instrumentos financieros	282,224,442	140,905,613
Por recuperación de activo y disminución estimaciones	1,363,813	760,540
Por ganancias diferencias de cambio y UD	45,778,999	35,659,860
Por otros ingresos financieros	42,720,802	28,437,933
Por comisiones por servicios	2,281,811,098	1,723,956,105
Por bienes mantenidos para la venta	-	-
Por disminución impuesto sobre renta	24,574,241	6,824,093
Por ganancia participaciones en el capital	72,377,379	-
Por otros ingresos con partes relacionadas	779,142,207	120,574,839
Por otros ingresos operativos	<u>881,141,901</u>	<u>23,754,731</u>
	<u>¢4,461,839,809</u>	<u>¢2,104,421,787</u>

Por los períodos de un año terminados el 31 de diciembre de 2024, los ingresos brutos por Compañía son los siguientes (*):



BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A. Y SUBSIDIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CON CIFRAS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Bolsa Nacional de Valores, S.A.	InterClear Central de Valores, S.A.
Por disponibilidades	¢ 58,088,478	¢ 21,164,327
Por inversiones en instrumentos financieros	242,613,699	110,793,227
Por recuperación de activo y disminución estimaciones	26,451,763	13,593,142
Por ganancias diferencias de cambio y UD	101,538,921	62,017,326
Por otros ingresos financieros	60,437,755	50,649,689
Por comisiones por servicios	1,952,035,906	2,118,835,239
Por bienes mantenidos para la venta	-	1,345,784
Por disminución impuesto sobre renta	20,984,237	2,327,445
Por ganancia participaciones en el capital	178,173,116	-
Por otros ingresos con partes relacionadas	752,244,139	148,912,546
Por otros ingresos operativos	870,361,993	24,314,714
	<u>¢4,262,930,007</u>	<u>¢2,553,953,439</u>

(*) Información incorporada por requerimiento de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

16. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Por los períodos de un año terminados el 31 de diciembre, los gastos generales y de administrativos se detallan a continuación:

	2025	2024
Salarios y obligaciones laborales	¢2,199,380,373	¢2,092,551,228
Mantenimiento hardware y software	617,883,405	528,139,297
Honorarios profesionales	309,161,334	428,885,713
Depreciación y amortización	284,247,711	277,067,834
Otros gastos no deducibles	101,011,281	96,453,567
Alquiler de equipos	44,096,830	46,741,010
Suscripciones y afiliaciones	49,397,958	52,171,044
Mantenimiento de edificio	64,106,392	55,384,636
Gastos por contribuciones a SUGEVAL	75,195,412	48,027,080
Servicios públicos	20,279,154	22,714,029
Misceláneos	15,074,912	18,656,303
Eventos y reuniones	16,862,576	31,435,111
Seguros	23,019,763	23,994,293
Aseo y limpieza	10,711,825	9,759,587
Otros gastos	18,787,393	11,749,731
	<u>¢3,849,216,319</u>	<u>¢3,743,730,463</u>



BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A. Y SUBSIDIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CON CIFRAS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

17. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

De conformidad con la legislación fiscal vigente, las declaraciones de impuesto sobre la renta para los últimos tres períodos fiscales están abiertas para la revisión de las Autoridades Fiscales. En consecuencia, podría existir una obligación eventual por la aplicación de criterios de parte de las Autoridades Fiscales, distintos de los que ha utilizado la Compañía al liquidar sus impuestos. La Gerencia de la Compañía considera que ha aplicado e interpretado adecuadamente las regulaciones fiscales.

Al 31 de diciembre, el importe llevado a resultados del año por impuesto sobre la renta se detalla como sigue:

	2025	2024
Impuestos sobre la cuenta corriente	¢409,110,360	¢410,824,955
Impuestos sobre la renta diferido	<u>(7,242,827)</u>	<u>31,013,767</u>
	<u>¢401,867,533</u>	<u>¢441,838,722</u>

De acuerdo con la Ley del impuesto sobre la Renta de la República de Costa Rica, la Compañía debe presentar sus declaraciones anuales del impuesto sobre la renta, por el período de doce meses que termina el 31 de marzo de cada año.

Al 31 de diciembre, la diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto del 30% a las utilidades antes de impuesto sobre la renta, se concilia como sigue:

	2025	2024
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	¢1,185,137,270	¢1,272,834,088
Impuesto sobre la renta esperado (30%)	355,541,181	381,850,226
Menos:		
Efecto de ingresos no gravables	(43,381,229)	(57,972,155)
Más:		
Efecto de gastos no deducibles	<u>96,950,408</u>	<u>86,946,884</u>
Impuesto sobre la renta	<u>¢ 409,110,360</u>	<u>¢ 410,824,955</u>

Al 31 de diciembre, el detalle del impuesto sobre la renta corriente por pagar es el siguiente:

	2025	2024
Impuesto sobre la renta corriente	¢ 409,110,360	¢ 410,824,955
Anticipo impuesto sobre renta	(226,116,368)	(103,444,203)
Retención 2% renta	(20,143,908)	(18,855,913)
Crédito cuenta retención inversiones	(69,256,379)	(24,441,638)
Saldo a favor períodos anteriores	<u>(66,563,845)</u>	<u>(233,712,025)</u>
Impuesto sobre la renta por pagar (Nota 10)	<u>¢ 27,029,860</u>	<u>¢ 30,371,176</u>



BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A. Y SUBSIDIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CON CIFRAS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable, y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

Al 31 de diciembre de 2025, el movimiento del impuesto sobre la renta diferido, neto es el siguiente:

	Activo ISR Diferido	Pasivo por ISR Diferido	ISR Diferido Neto
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>¢69,269,358</u>	<u>¢317,722,504</u>	<u>¢(248,453,146)</u>
Reconocimiento resultados	-	-	-
Derecho de uso	-	(6,884,715)	6,884,715
Obligaciones por arrendamiento	(6,810,010)	-	(6,810,010)
Deterioro inversiones costo amortizado	182,478	-	182,478
Valuación de inversiones	2,392,796	-	2,392,796
Deterioro cuentas por cobrar	185,371	-	185,371
Provisiones	<u>4,407,477</u>	<u>-</u>	<u>4,407,477</u>
Subtotal	<u>358,112</u>	<u>(6,884,715)</u>	<u>7,242,827</u>
Reconocimiento en Patrimonio			
Realización superávit por revaluación	<u>-</u>	<u>(11,319,628)</u>	<u>11,319,628</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>¢69,627,470</u>	<u>¢299,518,161</u>	<u>¢(229,890,691)</u>

Precios de Transferencia - El día 17 de setiembre de 2019 el Gobierno de Costa Rica a través del decreto No 41818-H emitió una regulación relacionada con los precios de transferencia. A través de este decreto se regula el requerimiento para que los contribuyentes que realizan transacciones con partes vinculadas locales y foráneas.

Para efectos de cumplir con este requerimiento las compañías deberán elaborar estudios de precios de transferencia y efectuar los ajustes en sus declaraciones de impuesto sobre la renta cuando las condiciones pactadas con las partes vinculadas resulten en una menor tributación en el país o en un diferimiento en el pago del impuesto.

Al 31 de diciembre de 2025, la compañía cuenta con el estudio de precios de transferencia para el período 2024.

18. OBLIGACIONES CON ENTIDADES

Las obligaciones con entidades se detallan como sigue:



BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A. Y SUBSIDIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CON CIFRAS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	2025	2024
Obligaciones con entidades	¢30,259,820	¢39,400,563
Menos		
Porción corriente	<u>(9,021,107)</u>	<u>(8,505,267)</u>
Obligaciones con entidades a largo plazo	<u>¢21,238,713</u>	<u>¢30,895,296</u>

Al 31 de diciembre, el vencimiento de las obligaciones con entidades financieros por pagar se detalla como sigue:

	Al 31 de Diciembre de 2025			
	Cuota	Intereses	Seguros	Amortización
Menos de un año	¢13,109,380	¢2,125,033	¢1,963,240	¢ 9,021,107
De 1 a 2 años	8,983,736	1,312,201	1,424,639	6,246,896
De 2 a 3 años	6,041,168	963,814	1,039,925	4,037,429
De 3 a 4 años	6,041,169	655,983	1,039,925	4,345,261
De 4 a 5 años	6,041,169	327,949	1,039,925	4,673,295
Mas de 5 años	<u>2,239,592</u>	<u>29,072</u>	<u>274,688</u>	<u>1,935,832</u>
	<u>¢42,456,214</u>	<u>¢5,414,052</u>	<u>¢6,782,342</u>	<u>¢30,259,820</u>

	Al 31 de Diciembre de 2024			
	Cuota	Intereses	Seguros	Amortización
Menos de un año	¢12,539,073	¢2,488,848	¢1,544,958	¢ 8,505,267
De 1 a 2 años	12,539,083	1,899,916	1,544,958	9,094,209
De 2 a 3 años	8,764,495	1,314,999	978,381	6,471,115
De 3 a 4 años	5,687,734	985,554	573,683	4,128,497
De 4 a 5 años	5,687,734	670,779	573,683	4,443,272
Mas de 5 años	<u>7,855,418</u>	<u>365,074</u>	<u>732,143</u>	<u>6,758,202</u>
	<u>¢53,073,537</u>	<u>¢7,725,170</u>	<u>¢5,947,806</u>	<u>¢39,400,562</u>

19. VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, el detalle del valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados al costo amortizado es el siguiente:

	2025		
	Valor en Libros	Valor Razonable	Nivel
Activos financieros:			
Disponibilidades	¢ 603,763,957	¢ 603,763,957	
Inversiones al costo amortizado	7,105,404,282	7,246,667,408	2
Cuentas por cobrar	290,135,307	290,135,307	2
Pasivos financieros:			
Pasivo por arrendamiento	30,259,820	28,294,319	2
Cuentas por pagar	1,196,228,429	1,196,228,429	2



BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A. Y SUBSIDIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CON CIFRAS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	2024		
	Valor en Libros	Valor Razonable	Nivel
Activos financieros:			
Disponibilidades	¢ 647,163,765	¢ 647,163,765	
Inversiones al costo amortizado	6,481,867,824	6,588,050,011	2
Cuentas por cobrar	330,395,272	330,395,272	2
Pasivos financieros:			
Pasivo por arrendamiento	39,400,563	36,865,488	2
Cuentas por pagar	1,217,679,265	1,217,679,265	2

Al 31 de diciembre, el detalle de la jerarquía del valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados al valor razonable es el siguiente:

	2025	
	Valor Razonable	Nivel
Activos financieros:		
Inversiones valor razonable cambios en resultados	<u>¢1,187,629,019</u>	2

	2024	
	Valor Razonable	Nivel
Activos financieros:		
Inversiones valor razonable cambios en resultados	<u>¢1,512,391,745</u>	2

Los siguientes supuestos, fueron utilizados por la Administración para estimar el valor razonable de cada cuenta en el estado de situación financiera.

- **Disponibilidades** - Por su naturaleza a corto plazo, el valor en libros se aproxima a su valor razonable.
- **Inversiones en Instrumentos Financieros** - Está basado en cotizaciones de precios de mercado a la fecha de los estados financieros consolidados.
- **Pasivos por Arrendamiento** - Su valor razonable es calculado descontando los flujos futuros de efectivo de principal e intereses. Para el modelo, son consideradas las fechas de pagos contractuales descontadas a las tasas de interés vigentes en el mercado para nuevos préstamos con características similares.



BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A. Y SUBSIDIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CON CIFRAS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

20. CONTRATOS

Al 31 de diciembre de 2025, la Bolsa Nacional de Valores, S.A. participa en los siguientes contratos:

- a. Participación como Fiduciario en el Contrato de Fideicomiso de Garantía y Administración del Fondo de Garantía de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (FOGABONA), por un plazo de 30 años a partir de la firma de cada contrato con los puestos de bolsa.
- b. Participación como Fiduciario en el Contrato de Fideicomiso de Garantía para la realización de operaciones de reporto tripartito, por un plazo de 30 años a partir de la firma de cada contrato con los puestos de bolsa.
- c. BNV mantiene contratos vigentes con sus clientes para brindar el servicio Openworkplace® es una aplicación concebida para dar soporte a las empresas que prestan servicios de asesoramiento financiero a terceros, propiedad de Open Finance S.L. compañía constituida y existente conforme a la legislación de España, domiciliada en Madrid, y dedicada, fundamentalmente, al desarrollo de aplicaciones y programas informáticos y a la prestación de servicios dirigidos a entidades relacionadas con las actividades de asesoramiento financiero. BNV mantiene un contrato Open Finance S.L. que le autoriza a comercializar y distribuir Openworkplace® bajo la modalidad de Software as a Service que permite a una entidad financiera autorizada como Puesto de Bolsa, acceder al Servicio para gestionar las actividades de asesoramiento financiero a sus clientes integrando la información con sus sistemas internos de información.

BNV como comercializador y distribuidor del servicio debe implementar el servicio, brindar el soporte para el Servicio contratado, brindar el servicio de hospedaje del Servicio, establecer medidas de seguridad a la información para impedir el acceso por personas no autorizadas, mantener actualizado el Servicio e implementar los cambios que vayan incorporando sus desarrolladores, mantener la confidencialidad sobre la información, en los términos y condiciones establecidas en el presente contrato, mantener la disponibilidad del servicio de acuerdo con lo establecido en el SLA.

Al 31 de diciembre de 2025 la subsidiaria InterClear Central de Valores, S.A. ha firmado contratos relacionados con sus actividades, los cuales se resumen a continuación:

- ***Caja de Valores, S.A. y la Bolsa de Valores Nacionales, S.A. de Honduras, la Central Latinoamericana de Valores, S.A., la Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V. y la Central Nicaragüense de Valores, S.A.*** - El objeto de los contratos es la presentación de servicios de custodia, administración transferencias, liquidación y otros sobre servicios relativos a valores depositados en estas organizaciones por un plazo indefinido y de acuerdo con instrucciones documentadas por las partes.



BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A. Y SUBSIDIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CON CIFRAS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

- ***Bancentro, S.A (Nicaragua)*** - Mandato especial para que en nombre de Interclear Central de Valores, S.A. reciba y custodie títulos valores. El plazo del contrato es por dos años prorrogables y las tarifas cobradas serán iguales a las que Interclear le cobra a Bancentro, S.A. (Nicaragua) por los mismos servicios.
- ***Clearstream, anteriormente Centrale de Livraison de Valeurs Mobilières (CEDEL), y otras S.D. Indeval, S.A. de C.V, EuroClear, Bank Of New York*** - Se firmaron convenios para que, a través de esas entidades, los inversionistas radicados en Costa Rica pueden tener acceso al mercado internacional de títulos de deuda extrema. De igual manera dichos, convenios permiten la prestación de servicios de custodia, administración, transferencia y liquidación de otros títulos valores depositados en estas organizaciones por un plazo indefinido, y de acuerdo con instrucciones documentadas por partes.

21. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de mercado (tasa de interés y tipo de cambio).

Se monitorea el riesgo de la Compañía a través de la Unidad de Riesgos, la cual depende jerárquicamente del Comité de Riesgos, quienes a su vez reportan regularmente acerca de sus actividades a la Junta Directiva.

La Junta Directiva es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo. El directorio ha creado el Comité de Riesgos, el cual es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la Compañía e informe regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía.

A través de las normas y procedimientos de administración, se pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.



BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A. Y SUBSIDIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CON CIFRAS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

El Comité de Auditoría supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado. La Dirección de Auditoría Interna realiza revisiones regulares de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría.

Dado el giro de negocio, el riesgo operativo es el más importante, el cual depende de una gran variedad de causas, tales como procesos, personas, tecnología, infraestructura, etc.

El riesgo operativo es la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas, en controles internos o por errores en los procesos de las operaciones y las mejores prácticas aplicables y las adoptadas por la Compañía.

Los siguientes son los esquemas de administración de riesgos planteados sobre los instrumentos financieros:

- a. **Riesgo de Crédito** - La Compañía está expuesta al riesgo de crédito, que es el riesgo de que la contraparte no cumpla con los pagos de manera completa y a tiempo. Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio para la Compañía consisten primordialmente en depósitos en bancos, cuentas por cobrar e inversiones en instrumentos financieros. Los depósitos en bancos están colocados principalmente con instituciones financieras de prestigio.

La política de inversiones de la Compañía establece que en el corto y mediano plazo los recursos deben estar colocados en un 60% en el sector público y un 40% en fondos de inversión que mantienen sus portafolios de inversiones únicamente en el sector público. En el caso de las inversiones a largo plazo se da discreción en su administración.

Las cuentas por cobrar originadas por los servicios que brinda la Compañía se liquidan mensualmente.

La siguiente tabla muestra la calidad crediticia de las inversiones en instrumentos financieros. El análisis se ha basado en las calificaciones de la agencia de calificación Standard & Poor's para las inversiones de costo amortizado y para las de VRCR con Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericano:

	2025	2024
Inversiones al costo amortizado		
Calificación de riesgo AA+	¢1,595,425,492	¢1,171,442,291
Calificación de riesgo BB-	<u>5,509,978,790</u>	<u>5,310,425,533</u>
	<u>¢7,105,404,282</u>	<u>¢6,481,867,824</u>

(Continúa)



BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A. Y SUBSIDIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CON CIFRAS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	2025	2024
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados y equivalentes de efectivo		
Calificación de riesgo AA+2	¢ 875,948,175	¢1,192,734,841
Calificación de riesgo AA+3	311,680,844	319,656,904
Calificación de riesgo BB-	-	-
	<u>¢1,187,629,019</u>	<u>¢1,512,391,745</u>

Al 31 de diciembre, las inversiones están concentradas tal y como se detallan a continuación:

	2025	2024
Sector público de Costa Rica	¢5,509,978,790	¢5,310,425,533
Inversiones bonos del tesoro Estados Unidos	1,187,629,019	1,512,391,745
Fondos de inversión	<u>1,595,425,492</u>	<u>1,171,442,291</u>
	<u>¢8,293,033,301</u>	<u>¢7,994,259,569</u>

- b. **Riesgo de Liquidez** - El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones financieras a medida que vencen. El enfoque para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la situación financiera de la Compañía.

La Gerencia de la Compañía administra el riesgo de liquidez manteniendo adecuadas reservas de efectivo. Además, se realiza un monitoreo constante de sus flujos de efectivo y análisis del calce de plazos, que permite la atención oportuna de las obligaciones de corto y mediano plazo.



BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A. Y SUBSIDIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CON CIFRAS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	2025				
	De 1 a 3 Meses	De 3 a 6 Meses	De 6 Meses a 1 Año	Más de 1 Año	Total
Activos					
Disponibilidades	¢ 603,763,957	-	-	-	¢ 603,763,957
Inversiones instrumentos financieros	2,179,734,457	¢870,459,587	¢476,163,394	¢4,758,694,874	8,285,052,312
Productos por cobrar sobre inversiones	93,991,550	-	-	-	93,991,550
Cuentas por cobrar	290,135,307	-	-	-	290,135,307
Total activos financieros	3,167,625,271	870,459,587	476,163,394	4,758,694,874	9,272,943,126
Pasivos					
Cuentas por pagar	1,196,228,429	-	-	-	1,196,228,429
Obligaciones por arrendamiento	2,182,175	2,222,871	4,616,062	21,238,712	30,259,820
Total pasivos financieros	1,198,410,604	2,222,871	4,616,062	21,238,712	1,226,488,249
Posición neta	¢1,969,214,667	¢868,236,716	¢471,547,332	¢4,737,456,162	¢8,046,454,877
	2024				
	De 1 a 3 Meses	De 3 a 6 Meses	De 6 Meses a 1 Año	Más de 1 Año	Total
Activos					
Disponibilidades	¢ 647,163,765	-	-	-	¢ 647,163,765
Inversiones instrumentos financieros	2,886,592,524	¢721,212,975	¢357,018,730	¢4,022,062,612	7,986,886,841
Productos por cobrar sobre inversiones	85,207,731	-	-	-	85,207,731
Cuentas por cobrar	330,395,272	-	-	-	330,395,272
Total activos financieros	3,949,359,292	721,212,975	357,018,730	4,022,062,612	9,049,653,609
Pasivos					
Cuentas por pagar	1,217,679,265	-	-	-	1,217,679,265
Obligaciones por arrendamiento	2,081,930	2,102,983	4,320,355	30,895,295	39,400,563
Total pasivos financieros	1,219,761,195	2,102,983	4,320,355	30,895,295	1,257,079,828
Posición neta	¢2,729,598,097	¢719,109,992	¢352,698,375	¢3,991,167,317	¢7,792,573,781



BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A. Y SUBSIDIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CON CIFRAS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

- c. **Riesgo de Mercado** - El riesgo de mercado es el riesgo de que las variaciones en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de Tasa de Interés - La Compañía está expuesta a los efectos de los cambios en las tasas de interés prevalecientes en el mercado, en su situación financiera y flujos de efectivo. En virtud de ello, la Gerencia monitorea regularmente este riesgo, informando mensualmente sobre su comportamiento al Comité de riesgo y a los altos jerarcas de la Compañía, y procurando mantener una mezcla balanceada de instrumentos financieros de tasa fija y tasa variable. La Compañía está expuesta al riesgo de tasa de interés por la variación de instrumentos financieros de tasa variable.

A continuación, se presenta al 31 de diciembre, el detalle de los activos y pasivos financieros:

	2025	2024
Fondos de inversión abiertos	¢875,948,102	¢1,192,734,841
Fondos de inversión cerrados	311,680,917	319,656,904
Tasa de rendimiento	3,0775%	3,46%
Rendimiento promedio anual	<u>36,549,283</u>	<u>52,328,754</u>
(+) Aumento en 1% tasa rendimiento	<u>11,876,290</u>	<u>15,123,917</u>
(-) Disminución 1% tasa rendimiento	<u>¢ (11,876,290)</u>	<u>¢ (15,123,917)</u>

Riesgo de Cambiario - Los activos de la Compañía se encuentran denominados en dólares estadounidenses. Esta moneda experimenta fluctuaciones periódicas con respecto al dólar estadounidense, de acuerdo con las políticas monetarias y cambiarias del Banco Central de Costa Rica. Por lo tanto, cualquier fluctuación en el valor del colón costarricense con respecto al dólar afecta los resultados, la posición financiera y los flujos de efectivo de la Compañía. La Compañía monitorea constantemente su exposición neta en dólares estadounidenses y considera que este riesgo es parte implícita de sus operaciones comerciales en el país.

Al 31 de diciembre, un detalle de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera es el siguiente:



BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A. Y SUBSIDIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CON CIFRAS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	2025	2024
Activos:		
Disponibilidades	US\$ 995,390	US\$ 1,160,906
Inversiones en instrumentos financieros	11,082,771	12,260,885
Cuentas e intereses por cobrar	293,080	385,315
Otros activos	<u>12,023</u>	<u>16,023</u>
	<u>12,383,264</u>	<u>13,823,129</u>
Pasivos:		
Cuentas por pagar	(60,348)	(76,845)
Obligaciones con entidades	<u>(1,373,419)</u>	<u>(1,465,711)</u>
	<u>(1,433,767)</u>	<u>(1,542,556)</u>
Posición neta	<u>US\$10,949,497</u>	<u>US\$12,280,573</u>

Análisis de Sensibilidad - Al 31 de diciembre, un análisis de sensibilidad sobre la posición en moneda extranjera neta de la Compañía se presenta a continuación. Este análisis se realiza considerando el efecto en resultados de cada punto porcentual de aumento o disminución en el tipo de cambio de cierre del período. Al 31 de diciembre de 2025 el tipo de cambio es de ₡501,42:

	2025	2024
Aumento en el tipo de cambio		
Activos	₡ 62,092,162	₡ 70,875,329
Pasivos	<u>(7,189,194)</u>	<u>(7,909,147)</u>
Efecto neto en resultados	<u>₡ 54,902,968</u>	<u>₡ 62,966,182</u>
Disminución en el tipo de cambio		
Activos	₡(62,092,162)	₡(70,875,329)
Pasivos	<u>7,189,194</u>	<u>7,909,147</u>
Efecto neto en resultados	<u>₡(54,902,968)</u>	<u>₡(62,966,182)</u>

- d. **Administración del Capital** - A la fecha, tanto la Junta Directiva como la Asamblea de Accionistas no han establecido una política definida para el pago de dividendos.

De acuerdo con la normativa vigente, los Puestos de Bolsa deben ser los únicos accionistas de la Bolsa. No obstante, antes de que entrara en vigor dicha regulación, existían accionistas minoritarios para los cuales se definió un proceso de recompra que se encuentra vigente actualmente.

Según el acuerdo SGV-A-276, la Bolsa Nacional de Valores, S.A. debe contar con un capital social mínimo suscrito y pagado de ₡965,000,000 e InterClear Central de Valores, S.A. debe contar con un capital social mínimo suscrito y pagado de ₡186,000,000.



BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A. Y SUBSIDIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CON CIFRAS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

22. HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES

Entre la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y la presentación de los estados financieros no tuvimos conocimiento de hechos que puedan tener en el futuro una influencia o aspecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones del Grupo o en sus estados financieros.

23. LITIGIOS

Parte actora Sr. Gustavo Adolfo Monge Cerdas ¢180.408 en miles. Proceso ordinario laboral contra las empresas InterClear Central de Valores, S.A. y Bolsa Nacional de Valores S.A. tramitado ante el Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de San José, Sección Primera, bajo el expediente judicial N.º 25-003102-1178-LA, promovido por el Señor Gustavo Adolfo Monge Cerdas, cuya demanda fue interpuesta el 23 de noviembre de 2025 y notificada a las compañías el 18 de diciembre de 2025. El actor alega una relación laboral continua y simultánea con ambas entidades por lo que solicita el pago retroactivo de los salarios no percibidos por el ejercicio del puesto como Gerente General de la empresa InterClear Central de Valores, S.A. del 1º de junio del 2015 hasta el 1º de febrero del 2018, adicionalmente solicita a la empresa InterClear Central de Valores, S.A. el pago retroactivo de salarios supuestamente no percibidos por concepto de compensación variable de los periodos 2018 al 2023. La representación judicial de ambas sociedades se encuentra a cargo de la firma BDS Asesores Jurídicos, y la contestación de la demanda fue presentada oportunamente el 14 de enero de 2026. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el proceso se encuentra en etapa inicial y su resultado final no puede ser razonablemente estimado.

24. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los estados financieros de la Bolsa Nacional de Valores, S.A y subsidiaria para el año terminado al 31 de diciembre del 2025, fue autorizada por la Junta Directiva de la Bolsa Nacional de Valores en la sesión 03-2026 realizada el 18 de febrero de 2026.

* * * * *





Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro. Deloitte presta servicios profesionales de auditoría y assurance, consultoría, asesoría financiera, asesoría en riesgos, impuestos y servicios legales, relacionados con nuestros clientes públicos y privados de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de los negocios. Los más de 330,000 profesionales de Deloitte están comprometidos a lograr impactos significativos. Tal y como se usa en este documento, “Deloitte S-LATAM, S.C.” es la firma miembro de Deloitte y comprende tres Marketplaces: México-Centroamérica, Cono Sur y Región Andina. Involucra varias entidades relacionadas, las cuales tienen el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limitan sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría, consultoría fiscal, asesoría legal, en riesgos y financiera respectivamente, así como otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”. Esta presentación contiene solamente información general y Deloitte no está, por medio de este documento, prestando asesoramiento o servicios contables, comerciales, financieros, de inversión, legales, fiscales u otros. Esta presentación no sustituye dichos consejos o servicios profesionales, ni debe usarse como base para cualquier decisión o acción que pueda afectar su negocio. Antes de tomar cualquier decisión o tomar cualquier medida que pueda afectar su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. No se proporciona ninguna representación, garantía o promesa (ni explícita ni implícita) sobre la veracidad ni la integridad de la información en esta comunicación y Deloitte no será responsable de ninguna pérdida sufrida por cualquier persona que confíe en esta presentación.